DOC. 122/97

Mª DEL MAR LLORENTE MARRÓN
EMILIO COSTA REPARAZ
MONTSERRAT DÍAZ FERNÁNDEZ

EL MARCO TEÓRICO DE LA NUEVA ECONOMÍA DE LA FAMILIA. PRINCIPALES APORTACIONES.

EL MARCO TEORICO DE LA NUEVA ECONOMIA DE LA FAMILIA. PRINCIPALES APORTACIONES

Dra. Mª DEL MAR LLORENTE MARRON
Prof. Asociado de Economía Cuantitativa-Universidad de Oviedo
Dr. EMILIO COSTA REPARAZ
Catedrático de Economía Cuantitativa-Universidad de Oviedo
Dra. MONTSERRAT DIAZ FERNANDEZ
Catedrática de Economía Cuantitativa-Universidad de Oviedo

1 INTRODUCCION

Desde una perspectiva cualitativa, el comportamiento en materia demográfica de una amplia pluralidad de países desarrollados ha cambiado de forma sustancial. La progresiva incorporación de la mujer, especialmente las casadas, al mercado de trabajo, el reconocimiento del papel desempeñado por el trabajo doméstico y el notable descenso experimentado por las tasas de natalidad, son algunos de los rasgos distintivos de las nuevas pautas demográficas en la mayoría de los países de nuestro entorno comunitario, modelizadas por la Nueva Economía de la Familia (N.E.F.). Esta, surgida básicamente de la escuela de Chicago-Columbia, rectifica la noción tradicional de unidad familiar manejada por la teoría neoclásica y permite, de este modo, el desarrollo de un programa de investigación sobre las actividades económicas familiares, hecho que no era posible dentro de marco teórico tradicional.

A continuación, realizaremos una breve referencia a los trabajos más destacados en la génesis de la N.E.F. Posteriormente, efectuaremos un análisis del marco teórico desarrollado por esta linea de investigación, subrayando los aspectos más controvertidos del mismo.

2 ANTECEDENTES Y ORIGEN DE LA NUEVA ECONOMIA DE LA FAMILIA

El ensayo de Mitchell, *The Backward Art of Spending Money*, publicado en 1912, se considera habitualmente como el antecedente más temprano de la N.E.F. En dicho ensayo se presenta el núcleo teórico que da origen al concepto de productividad en el hogar, destacando el papel desarrollado por el trabajo doméstico.

Veinte años más tarde, Margaret Reid rectifica la visión tradicional de la familia como unidad de consumo. En la obra *Economía de la producción doméstica* se plantea directamente la cuestión relativa a la eficiencia en el hogar, entendida ésta como la contribución que proporciona una cesta de bienes adquirida en el mercado a la felicidad del conjunto de miembros que constituyen la unidad familiar, si bien no se llega a definir explícitamente una función de producción familiar.

Una modificación del habitual papel que en términos económicos se asigna a la unidad familiar es propuesta por Cairconcross en 1958. Con ella se produce una ruptura con respecto a la concepción neoclásica del consumo[1]. En su artículo, Cairconcross presenta una nueva visión de la familia al considerar ésta desde la perspectiva de la producción. La conducta de la unidad familiar incluye no sólo las actividades de consumo, sino también la obtención de los inputs finales de su demanda, dado que controla y combina sus propios recursos, tanto materiales como humanos.

En definitiva, la distinción tradicional entre actividades productivas y de consumo deja de tener sentido, el consumidor "no puede dividir su vida dejando a un lado lo que es consumo y al otro lo que supone producción..., en la producción un hombre no deja de ser un consumidor más y, en el consumo permanece como productor"[2].

---

[1] "Si siguiendo a Aristóteles, los economistas hubieran dedicado interés previo a atender las actividades de la economía doméstica y sólo con posterioridad a estudiar la empresa como un tipo especial de aquélla, hubieran cometido menos errores". Cairconcross (1958) Pág. 16.

[2] *Ibidem*, Pág. 19.

Por otra parte, también se subraya la ausencia de un tratamiento específico acerca de las necesidades de inversión y formación de capital familiar, que ha de ser necesariamente distinto habida cuenta de lo expuesto anteriormente.

Al intentar especificar el coste monetario de una dieta alimenticia mínima de subsistencia, Stigler (1945) se ve en la necesidad de introducir un concepto de características múltiples, similar en su estructura básica al propuesto posteriormente por Lancaster (1966a) produciéndose una nueva ruptura metodológica. Los bienes no se demandan por sí mismos sino por las características que poseen, "los bienes de mercado no son objetos inmediatos de preferencia, utilidad o bienestar, sino que tienen asociadas características directamente relevantes para el consumidor"[3].

Una valiosa aportación, que permite el análisis sencillo de las relaciones, de carácter sustitutivo o complementario, entre los bienes, se atribuye a Leontieff[4]. En el artículo *Introduction to a Theory of the Internal Structure of Functional Relationships*, introduce el concepto de separabilidad funcional, que permite introducir en la función de utilidad las denominadas "*categorías de necesidades*"[5]. Bajo este supuesto, cabe la posibilidad de dividir la función de utilidad en distintas funciones secundarias y separables débilmente, donde cada una de ellas relacionaría cestas de bienes de mercado y tiempo con los bienes producidos dentro del seno familiar[6]. Además, el sistema de funciones de demanda por grupos se puede expresar en función de

---

[3]Lancaster (1966a) Pág. 14.

[4]Hay que destacar que la primera contribución a la separabilidad se debe a Sono (1945), aunque su traducción no se efectúo hasta 1961.

[5]*Ibídem* Pág. 371.

[6][Leontieff (1947)] Para que una función $F(x)$ sea débilmente separable es condición necesaria y suficiente que la Relación Marginal de Sustitución (RMS) entre dos bienes cualesquiera de un grupo,

$$_{i,j}R = \frac{F_i'}{F_j'}$$

sea independiente de las cantidades poseídas de otros bienes que no pertenezcan a dicho grupo. Esto es, dado $x_i, x_j \in S$ y $x_k \in \overline{S}$, el subconjunto S será funcionalmente separable de X en $F(x)$ si y solo si

$$_{i,j}R_k' = \frac{F_{ik}''\,F_j' - F_{jk}''\,F_i'}{\left[F_j'\right]^2} = 0 \qquad \forall i,j \in S\,,\ \forall k \in \overline{S}$$

los precios y del gasto correspondiente al conjunto de bienes que constituye dicho grupo[7], haciendo así más operativo el marco teórico[8].

El trabajo de Morishima (1959), constituye un paso más en este nuevo tratamiento de la elección. Morishima adopta la idea de separabilidad de Leontieff y agrupa los bienes según su capacidad para satisfacer una misma necesidad. Suponiendo la existencia de un conjunto de bienes en un contexto de utilidad unidimensional, define los bienes complementarios en términos de utilidad como aquéllos que producen un mayor nivel de ésta cuando su consumo se efectúa conjuntamente y no de forma separada.

Lancaster, en su trabajo *A New Approach to Consume Theory*, publicado en 1966 y considerado uno de los pilares de la Economía Doméstica, presenta una visión parcialmente nueva de la teoría del consumidor[9]. Tras realizar una dura crítica al estado actual de la teoría de la elección, lamenta el hecho de que las propiedades inherentes a los objetos, "esas propiedades que hacen de un diamante algo obviamente diferente de una barra de pan"[10], hayan sido omitidas de dicha teoría, de tal manera que "un consumidor que consume sólo diamantes es tan racional como otro que consume sólo pan, pero uno que consume unas veces pan y otras diamantes es irracional"[11].

Esta nueva visión de la teoría del consumo se apoya en el hecho de que "la única propiedad sobre la que se puede construir la teoría es la propiedad compartida por todos los productos, la cual es simplemente que ellos son productos"[12].

En el planteamiento de Lancaster el consumo constituye una actividad en la que los productos, por sí solos o en combinación, constituyen

---

[7]Barten (1977).

[8]Entre los trabajos relacionados con la separabilidad también se destacan los realizados por Strotz (1957) y (1959), y Gorman (1959). Ambos introducen el concepto "árbol de utilidad", que implica la asociación de los bienes en ramas según la analogía que presentan en relación a la satisfacción en el consumo, si bien ignoran el proceso productivo realizado en el hogar.

[9]Lancaster recoge las ideas de Strotz, Gorman, Stigler y Morishima.

[10]Lancaster (1966b). Pág. 132.

[11]*Ibidem* Pág. 132.

[12]*Ibidem* Pág. 132.

los inputs, y el ouput una colección de características. Las características de los bienes, argumentos de la función de utilidad, tienen carácter cuantitativo y son objetivamente mensurables, siendo la unidad de medida irrelevante, si es mantenida a lo largo del tiempo, y única para todos los bienes.

En general, los bienes poseerán más de una característica, de tal manera que la actividad de consumo más simple se caracterizará por la presencia de un conjunto de ouputs. Una misma característica podrá ser compartida por más de un bien, de tal forma que productos que aparentemente no estén relacionados entre sí, podrán estarlo en función de aquéllas. Además, la combinación en el consumo de un conjunto de bienes podría producir características distintas de las que supondría el consumo de cada uno de éstos por separado.

La estructura interpuesta entre los productos y las preferencias del consumidor en principio es de carácter objetivo, siendo las características de un producto, o combinación de éstos, idénticas para todos los consumidores.

En el marco teórico desarrollado por Lancaster, el consumidor es a la vez maximizador de utilidad y minimizador de costes, realizándose el proceso de optimización en dos etapas.

La primera etapa se caracteriza por un comportamiento minimizador que conduce a una elección de eficiencia de carácter objetivo y determinante de la frontera de características y del conjunto eficiente de cestas de productos.

El efecto sustitución de eficiencia es universal y objetivo, esto es, independiente de la estructura de preferencias del consumidor individual, siendo idéntico para todos los individuos. Unicamente dependerá del supuesto de utilización eficaz del presupuesto para conseguir un fin determinado. Dicho efecto, entre productos de un mismo grupo, no se verá afectado por cambios en el precio de los productos no pertenecientes al mismo.

En la segunda etapa se maximizará la función de utilidad y se determinará el punto de la frontera eficiente que produce una mayor satisfacción al consumidor.

El efecto sustitución privado satisface las mismas propiedades, en general, que el efecto sustitución de la economía tradicional, dependiendo de la estructura de preferencias de cada consumidor individual.

El efecto sustitución global estará formado por un efecto privado y otro eficiente, reforzándose ambos mutuamente. Dicho efecto provocará siempre un consumo menor para aquel bien cuyo precio haya aumentado relativamente; y un mayor consumo para aquella mercancía cuyo precio haya disminuido.

El análisis de las relaciones existentes entre los productos constituye una característica relevante de este modelo. Si dentro de un grupo se dispusiese de dos actividades, en relación uno a uno con un producto diferente, diferenciándose los grupos de características únicamente en un escalar, los productos en cuestión podrían considerase sustitutivos intrínsecos perfectos, mientras que si los grupos de características fuesen similares, los productos serían sustitutivos próximos.

Dentro de un grupo de mercancías, muchos productos estarán relacionados entre sí, siendo parcialmente complementarios y sustitutivos. Esto ocurrirá cuando, por ejemplo, dos productos sean utilizados con diferentes combinaciones en cada una de las actividades, dando origen cada actividad a una combinación similar de características. Los productos serán complementarios dentro de cada actividad, y las actividades sustitutivas.

Por último, se destaca el papel que la Teoría de la Inversión en Capital Humano desempeñó en la génesis del marco teórico de la N.E.F. A este respecto se hace necesario señalar las contribuciones de Theodore W. Shultz, Gary Becker y Jacob Mincer, como pioneros en su estudio.

El núcleo central de los estudios en capital humano se concreta en la proposición de que la gente varía sus habilidades como productores y consumidores invirtiendo en ellos mismos. Ello significa que las capacidades o habilidades de una persona no están presentes en el momento de su nacimiento o al finalizar el periodo escolar, sino que muchas de ellas se desarrollan a través de actividades que disponen de los atributos de una inversión. "Las actividades que repercuten sobre las rentas monetarias futuras

a través del incremento en los recursos incorporados al individuo se denominan inversiones en capital humano"[13].

La pluralidad de tipologías que puede adoptar esta inversión incluye aspectos como escolaridad, experiencia laboral, búsqueda y adquisición de información acerca de las condiciones del mercado, etc. Todas ellas requieren la realización de dos tipos de costes, directos y de oportunidad.

Los costes directos se constituyen por los bienes y servicios adquiridos en el mercado. El coste de oportunidad corresponde al coste del tiempo empleado en tales actividades en sustitución de otras tareas.

La contrapartida a estas inversiones se concreta en un incremento de la productividad del individuo que, generalmente, se traduce en un aumento del salario, eficacia a la hora de realizar actividades en el hogar y otro tipo de compensaciones.

Entre los nuevos conceptos introducidos por la Teoría del Capital Humano se destaca el "Tiempo Humano", por el papel desempeñado en el desarrollo de la Economía de la Familia.

La consideración del tiempo como un recurso escaso, 24 horas diarias, a distribuir entre el trabajo remunerado, trabajo doméstico y el ocio, adquiere una especial relevancia en el estudio del comportamiento familiar. Este aspecto, desarrollado originariamente por Gary Becker, se erige como uno de los pilares fundamentales de la N.E.F.

---

[13]Becker (1962) Pág. 9.

3 EL MARCO TEORICO DE LA ECONOMIA DE LA FAMILIA

3.1 Introducción

Como ya se ha señalado anteriormente, en la nueva visión de la teoría del consumo se considera a ésta como una actividad productiva más. El individuo ya no es considerado como alguien que exclusivamente compra bienes, sino como un agente activo del mercado. Esta nueva faceta del consumidor plantea la necesidad de incorporar al análisis el factor tiempo. Las actividades de producción han de desarrollarse necesariamente fuera del mercado y ello conlleva la utilización del tiempo no dedicado al trabajo remunerado por parte del consumidor.

Estas consideraciones conducen al profesor Gary Becker a la elaboración de *A Theory of the Allocattion of Time* (1965), donde reconoce explícitamente la relevancia de este factor, y en especial del tiempo dedicado al ocio, "el reparto, distribución y eficiencia del tiempo que no se trabaja puede ser hoy más importante para el bienestar económico que el tiempo que se trabaja"[14]. En esta obra Becker presenta una nueva visión de la distribución del tiempo, convirtiéndolo en un elemento vital para toda actividad de consumo, e incorporando su coste en la determinación del valor monetario de los bienes domésticos, que posteriormente definiremos, al mismo nivel que para los productos adquiridos en el mercado.

La consideración de la unidad familiar como un agente decisor constituye un segundo aspecto que modifica los moldes de la teoría tradicional. La perspectiva tradicional considera aquélla como una unidad básica que adquiere productos en el mercado, sometida a una restricción presupuestaria, con objeto de maximizar su función de utilidad. Los argumentos de dicha función se concretan en las satisfacciones originadas por las distintas cestas de bienes pertenecientes a un conjunto de posibles planes de consumo. En otras palabras, los propios bienes de mercado constituyen los argumentos de

[14]Becker (1965) Pág. 493.

la función de utilidad del consumidor. Por otra parte, se considera que las actividades de consumo se desligan totalmente de las relativas a la producción. La unidad familiar es un agente pasivo respecto a las tareas de producción de los bienes, objetos últimos de su demanda.

Con la consideración de las unidades familiares como pequeñas fábricas en las que se combinan tiempo y productos de mercado con objeto de obtener, mediante funciones de producción, bienes domésticos, se amplia la concepción de consumo tradicional. El consumo de las unidades familiares incluye no sólo los bienes materiales, como comida, vivienda o limpieza, sino también otros bienes que hasta el momento no han sido considerados como tales, la salud, educación, hijos, prestigio, etc.

3.2 Función de utilidad familiar

Una función de utilidad se define como una aplicación del conjunto de los vectores de consumo para un sujeto económico al conjunto de las satisfacciones reportadas por cada una de las cestas de productos. En el marco teórico tradicional las cestas de bienes adquiridas en el mercado constituyen los argumentos de esta función. El sujeto económico elegiría de entre un conjunto de mercancías, para un determinado precio de las mismas, la combinación de aquéllas que le reportase un mayor nivel de satisfacción.

La imagen tradicional del consumidor como "alguien comprando bienes", difiere en gran medida de la planteada por Becker. La familia se plantea como objetivo prioritario la maximización de una función de utilidad, cuyos argumentos están constituidos por bienes domésticos producidos en su seno, a partir de un conjunto de funciones de producción familiar, aspecto que trataremos posteriormente. Las actividades de consumo y producción en el hogar no serán independientes, la producción de bienes domésticos será relevante a la hora de determinar la combinación óptima de productos en la unidad familiar.

Bajo esta perspectiva y suponiendo un hogar unipersonal, la expresión genérica de la función de utilidad familiar, será

$$U = U(Z_1, Z_2, \cdots, Z_n) \tag{3.2.1}$$

donde Z_i denota el bien producido y consumido por el individuo en el hogar, denominado bien doméstico, $i = 1, 2, \cdots, n$.

Cada cesta de bienes domésticos surge de una combinación de bienes de mercado y tiempo, de tal manera que es posible dotar dicha función de la condición de separabilidad débil, dado que "las tasas marginales de sustitución para ciertos pares de bienes son funcionalmente independientes de las cantidades de otros bienes"[15].

Si la función de utilidad familiar satisface las propiedades de cuasiconcavidad y separabilidad débil, la función de demanda de un bien concreto, incluido en un grupo de bienes, podrá expresarse únicamente en función de la renta real, precios relativos de todos los bienes domésticos pertenecientes al grupo e índices de precios de todos los demás grupos de bienes. Al ser 3.2.1 débilmente separable en los bienes de mercado y tiempo empleados en la obtención de cada mercancía doméstica[16], dicha función puede ser expresada como

$$Z_i = f_i(X_i, T_{h,i}) \qquad i = 1, 2, \cdots, n \tag{3.2.2}$$

donde, f_i, representa una función de producción doméstica; y, X_i y $T_{h,i}$, las cantidades de bienes de mercado y tiempo empleados en la obtención del bien doméstico i -ésimo[17].

---

[15]Muth (1966) Pág. 699.

[16]Becker (1981a) Pág. 24. Este supuesto implica que, por ejemplo, ante cambios en el salario se produce una reducción de la producción de mercancías intensivas en tiempo respecto a las mercancías intensivas en bienes de mercado.

[17]h hace referencia a la linea de actividad doméstica considerada. En principio, dado que el modelo básico no realiza distinción alguna entre las mismas, T_h denotará el input temporal asignado a la producción doméstica en general.

La función de utilidad 3.2.1 corresponde a una familia formada por un solo miembro. Cuando la unidad familiar se compone por *p+1* individuos, con objeto de construir una función de utilidad común a todos ellos, se hace necesaria la introducción del supuesto de presencia de altruismo en la misma. Algún miembro de la unidad familiar cuidará suficientemente del resto, de tal manera que la función de utilidad familiar será la misma que la correspondiente al miembro altruista.

En la función de utilidad de un individuo altruista se incorpora el nivel de bienestar de sus beneficiarios al mismo nivel que el propio consumo, dado que su utilidad dependerá del nivel de satisfacción alcanzado por los anteriores. Sin embargo, en la función de utilidad de aquellos individuos egoístas no se tendrá en cuenta los intereses de los restantes miembros de la unidad familiar, únicamente el propio.

Suponiendo que al menos un componente de la unidad familiar no actúa únicamente en su propio interés, sino que tiene en cuenta los deseos de los restantes miembros de la misma, se puede incorporar a su función de utilidad los bienes domésticos que consumen sus beneficiarios. Consideraremos como miembro altruista al cabeza de familia, c, definido no por su edad o sexo sino por poseer el poder de decisión de compra en el mercado y poder transferir el mismo voluntariamente al resto de los componentes del hogar (Fernández Méndez de Andés, 1985). Bajo la consideración de *p* individuos egoístas en la unidad familiar, independientemente del cabeza de familia, el altruismo se definirá como

$$U_c = U_c\left[Z_{1,c}, Z_{2,c}, \cdots, Z_{n,c}, \Psi\left(U_1\right), \Psi\left(U_2\right), \cdots, \Psi\left(U_p\right)\right] \qquad (3.2.3)$$

tal que

$$\frac{\partial U_c}{\partial U_j} > 0 \quad j = 1, 2, \cdots, p$$

donde, U_c y U_j denotan respectivamente las utilidades del individuo altruista y beneficiarios, y Ψ una función positiva de U_j[18].

El altruismo no sería efectivo si el nivel de consumo de equilibrio para el cabeza de familia fuese el mismo que el obtenido cuando éste fuera egoísta, esto es, cuando el bienestar de los restantes miembros de la unidad familiar no formase parte de su función de utilidad.

Siendo $Z_{i,j}$, para $j = c, 1, 2, \cdots, p$, la cantidad consumida del producto Z_i, para $i = 1, 2, \cdots, n$, por el cabeza familiar, así como por el resto de la unidad familiar, y suponiendo que aquél es efectivamente altruista, dado que distribuye su renta entre su propio consumo, $Z_{i,c}$, y las retribuciones a sus beneficiarios, y_j, para $j = 1, 2, \cdots, p$; su restricción presupuestaria sería

$$\sum_{i=1}^{n} \pi_i Z_{i,c} + \sum_{j=1}^{p} y_j = R_c \tag{3.2.4}$$

donde π_i representa el precio de la i -ésima mercancía. Dado que el consumo total de cada beneficiario es igual a la suma de su propio ingreso más la contribución de c,

$$Z_{i,j} = R_j + y_j \qquad j = 1, 2, \cdots, p \qquad i = 1, 2, \cdots, n \tag{3.2.5}$$

sustituyendo 3.2.5 en 3.2.4 tendremos que,

$$\sum_{i=1}^{n} \pi_i Z_{i,c} + \sum_{j=1}^{p} \sum_{i=1}^{n} \pi_i Z_{i,j} = R_c + \sum_{j=1}^{p} R_j = S_c \tag{3.2.6}$$

---

[18]Si todos los miembros de la unidad familiar son altruistas respecto del benefactor, la función de utilidad de este último se expresaría de manera que

$$U_c = U_c \left\{ Z_{1,c}, Z_{2,c}, \cdots, Z_{n,c}, \Psi_c \left\{ Z_{1,j}, Z_{2,j}, \cdots, Z_{n,j}, \Psi_j \left[Z_{1,c}, Z_{2,c}, \cdots, Z_{n,c}, \Psi_c(\ ) \right] \right\} \right\}$$

la utilidad del individuo j se viera afectada por la de c, que a su vez dependería de j, y así sucesivamente.

siendo S_c la renta familiar. El cabeza de familia no sólo asigna su renta entre el consumo propio y las retribuciones a los beneficiarios, sino que determina el consumo total de aquéllos al agregar todos los ingresos que perciben en una única renta familiar.

Si el filántropo se comporta como tal, los cambios en la distribución del ingreso familiar entre beneficiarios y altruista no afectan en absoluto al consumo o bienestar de cada uno de ellos. Maximizando 3.2.3, función de utilidad familiar, puesto que integra todas las preferencias de sus componentes, sometida a la restricción presupuestaria agregada, la condición de equilibrio determinará la asignación óptima de recursos y consumo,

$$\frac{\partial U}{\partial Z_{i,c}} = \frac{\partial U}{\partial Z_{i,j}} \qquad i = 1, 2, \cdots, n \quad j = 1, 2, \cdots, p \tag{3.2.7}$$

donde puede observarse cómo la redistribución del ingreso en la unidad familiar no repercute sobre la utilidad individual de cada uno de las miembros que la integran.

Ello es posible cuando cada componente internalice automáticamente las acciones del resto. "El cabeza de familia internaliza los efectos externos de sus acciones en otros miembros de la familia. El cabeza de familia maximiza el ingreso de ésta e internaliza plenamente las externalidades, no sólo cuando el ingreso de los miembros se ve alterado, sino también cuando se altera su consumo, el otro lado de la restricción presupuestaria"[19].

Con la incorporación de la renta familiar a la restricción presupuestaria del filántropo, éste nunca emprendería acciones que supusiesen una reducción de la renta familiar, S_c, aunque implicasen un aumento de la suya en particular, R_c, si bien realizaría aquellas que aumentasen la primera, aún a costa de reducir la propia.

[19]Becker (1974a) Pág. 1077-1078.

Por la misma razón, cada persona unida al grupo por una transferencia altruista, tendría un incentivo para maximizar el ingreso total del grupo, e incluso aunque fuese egoísta, siempre tendría una actitud altruista hacia los restantes integrantes de la unidad familiar, dado que maximizar la renta del grupo supone maximizar su propio consumo. En palabras de Becker, "el recurso escaso *amor* se emplea económicamente porque el amor de un altruista induce, incluso a un beneficiario egoísta, a comportarse como si cuidara de su benefactor tanto como se preocupa de sí mismo"[20]. Esta afirmación constituye el *Teorema del Niño Malvado* o *Rotten Kid* que, en otras palabras, expresa que cada beneficiario, independientemente de que sea egoísta o no, maximizará la renta familiar de su benefactor y por consiguiente internalizará todos los efectos de las acciones de éste último sobre otros beneficiarios. Un corolario a este teorema se enuncia en los siguientes términos: "cada beneficiario, independientemente de que tenga envidia de otros beneficiarios o de su benefactor, maximiza la renta familiar del benefactor y por consiguiente ¡ayuda a quienes envidia!"[21].

El teorema anterior no implica que las unidades familiares, aún con algún miembro egoísta, dispongan de plena armonía sino que ésta se producirá en la producción, existiendo conflicto entre los miembros familiares en aspectos relativos a la distribución, que será tanto mayor cuanto más individuos egoístas compongan la misma[22].

El altruismo supone una seguridad para los integrantes de la unidad familiar, dado que protege a sus miembros de cualquier evento económico negativo en la medida en que la desgracia económica de uno de ellos será soportada únicamente por éste de forma parcial. Todos los componentes de aquélla soportarán la carga financiera que supone tal suceso mediante los cambios producidos en las contribuciones del cabeza de familia.

La consideración conjunta del altruismo y del teorema del Rotten Kid, permite la justificación de las herencias. Mientras sea el cabeza de familia

---

[20]Becker (1981a) Pág. 234.

[21]*Ibídem* Pág. 239, 240. Las demostraciones de ambos se realizan a continuación.

[22]Bergstrom (1989) analiza el teorema del Rotten Kid y expone tres ejemplos en los cuales, al considerar un segundo bien, éste no es aplicable, al menos de forma directa. Introduce la condición de "Utilidad Transferible" para que pueda verificarse siempre el citado teorema.

el que disponga de la última palabra en relación a los bienes materiales de la unidad familiar, podrá incentivar a sus hijos en el cuidado del patrimonio familiar y la armonía entre todos los componentes de la misma, en lo referente a la producción de renta familiar, permanecerá inalterada. Como consecuencia de la existencia de herencias y demoras en otras contribuciones económicas, los miembros egoístas de la unidad familiar actuarán de forma filantrópica hasta el fallecimiento del cabeza de familia[23].

Este modelo, que supone que las unidades familiares actúan de acuerdo a un conjunto de preferencias común, y por consiguiente que sus miembros no tienen razón alguna para no agrupar sus recursos, se adapta perfectamente a la realidad de una sociedad patriarcal, o matriarcal, en la que el "jefe" asume la responsabilidad de realizar todas las decisiones concernientes al patrimonio familiar. Como pusimos de manifiesto anteriormente, el patriarca no ha de ser necesariamente la persona de más edad, el hombre o la mujer, sino aquel miembro de la unidad que asuma el poder de compra, transferencia del mismo y, en consecuencia, la facultad de distribuir los recursos materiales dentro del hogar.

En el modelo neoclásico la familia actúa como un todo. La toma de decisiones dentro de la misma, al ser un único sujeto el que dispone del poder de decisión, se produce sin conflictos. Sin embargo, existen otras estructuras familiares más extensivas que la familia nuclear, en las que cada individuo, o conjunto de ellos, actúa en su interés particular. Nos referimos a las sociedades en las que dentro de un hogar cohabitan varios núcleos familiares, entendiendo por núcleo familiar el formado por el matrimonio y los hijos de éste; o bien a familias donde cada individuo controla sus recursos, e incluso ampliando el concepto de familia a grupos de individuos agrupados con objeto de alcanzar unos fines determinados, a comunidades eclesiásticas, propietarios de viviendas, de fincas, etc.

Estos modelos familiares no son consistentes con el modelo neoclásico estándar de maximización de la utilidad familiar integrada, sino que precisan de una estructura alternativa que guíe el estudio del comportamiento de sus miembros a nivel familiar e individual.

---

[23]Estas decisiones son analizadas por Ishikawa (1975).

Los modelos de toma de decisiones negociada, basados en la teoría de juegos cooperativos para dos personas de Nash e introducidos en los modelos de Economía de la Familia por Manser y Brown (1980), permiten resolver conflictos entre miembros familiares. En estos modelos se realiza una negociación de cara a determinar la asignación y distribución de los recursos dentro de la familia y, en contraste con el modelo de Becker, enfatizan el papel desempeñado por los puntos de amenaza[24] o alternativas en la asignación y distribución intrafamiliar de los recursos. Los puntos de amenaza desempeñan un doble papel, dado que son esenciales en la determinación del grupo negociador y, a la vez imprescindibles para la determinación de una solución particular, con frecuencia de carácter único, dentro del colectivo negociador.

El aspecto clave que separa estos modelos del neoclásico se concreta en el tratamiento dado a los ingresos. Mientras que en el modelo neoclásico existe un único ingreso familiar conjunto, en los modelos basados en la negociación se dispone de varias fuentes de ingresos, una variedad de recursos mancomunados cuyos perceptores no tienen la misma estructura de preferencias, los mismos costes de oportunidad, y, por consiguiente resultaría ilegítimo su fusión para tratar la distribución de los recursos como un determinante exógeno del comportamiento familiar, dado que la distribución del ingreso familiar constituye una variable de elección.

3.3 Función de producción familiar

En base a las consideraciones realizadas, supondremos que las unidades familiares combinan tiempo y productos de mercado con objeto de "fabricar" los bienes domésticos, Z_i. Los objetivos últimos de la demanda del hogar serán bienes o mercancías que se incorporarán directamente a la función de utilidad familiar[25], expresada como

---

[24]Puntos de máxima utilidad al margen de la familia.

[25]Utilizamos por simplicidad esta notación donde, Z_i denota la cantidad del i -ésimo bien doméstico consumido por el cabeza de familia; y $U_j = U_j(Z_i)$ la función de utilidad de los restantes componentes de la unidad familiar, $j = 1, 2, \cdots, p$; $i = 1, 2, \cdots, n$.

$$U = U\left(Z_1, Z_2, \cdots, Z_n, U_1, U_2, \cdots, U_p\right) \tag{3.3.1}$$

donde, cada uno de los bienes domésticos, Z_i, es producido dentro del hogar mediante de una "Función de Producción Familiar"

$$Z_i = f_i\left(X_i, T_{hi}\right) \tag{3.2.2'}$$

siendo, X_i el vector productos de mercado utilizados en la producción del bien Z_i, esto es, $X_i = \left(x_{1i}, x_{2i}, \cdots, x_{ni}\right)$; x_j la cantidad del bien j-ésimo de mercado empleado en la producción del i-ésimo bien doméstico; y, T_{hi} el vector tiempo asignado al hogar, utilizado en la producción de Z_i esto es, $\left(t_{h1i}, t_{h2i}, \cdots, t_{hni}\right)$, donde t_{hji} denotaría la cantidad de tiempo relacionado con cada x_j. Se trata de un vector de tiempo puesto que las horas, así como los días utilizados, pueden ser diferenciados.

Estos productos se caracterizan tanto por su intransferibilidad de una unidad familiar a otra, como porque su coste monetario y características dependerán del número de personas implicadas en su producción. El precio de los mismos no será establecido por el mercado, dado que no se adquieren en el mismo, correspondiendo a la unidad familiar la determinación endógena de su coste, que tratará de minimizar. Para ello asignaría a cada uno un precio sombra[26] en función de los bienes de mercado y tiempo incorporados en su producción,

$$\pi_i = p_i\, x_i + w\, t_{hi} \tag{3.3.2}$$

donde, π_i, representa el precio unitario de los bienes Z_i; p_i, el precio de los bienes de mercado; y w, el coste del tiempo.

[26]Ver Chiswick (1982) para una discusión del precio sombra del tiempo de aquellas personas implicadas en la producción familiar.

El proceso se describe en la figura 1, en la que se puede apreciar como la unidad familiar combina tiempo y productos de mercado con objeto de fabricar los bienes domésticos útiles para la misma.

Figura 1
Proceso de producción en el hogar

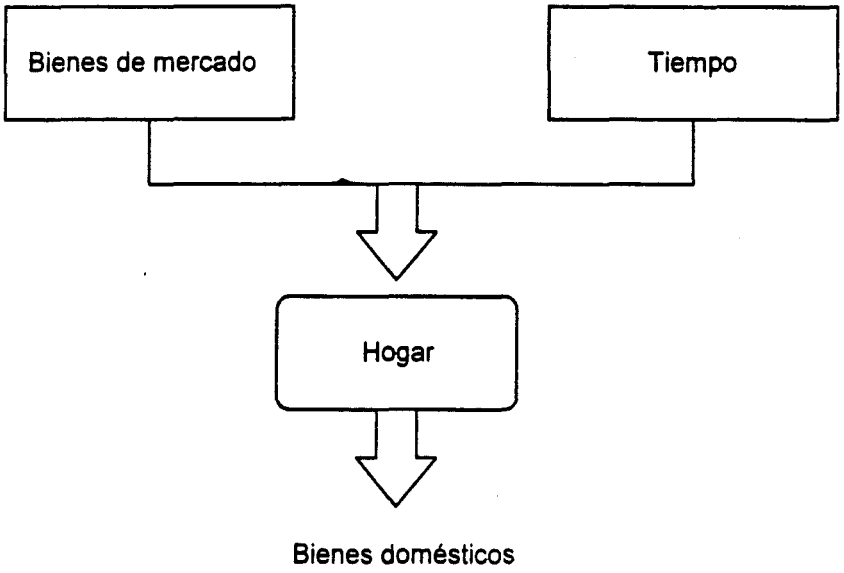

La consideración del consumo como una actividad productiva nos conduce a tener en cuenta las condiciones bajo las que se lleva a cabo el proceso de producción, tecnología, nivel de eficiencia en la producción familiar y ambiente social en que se desarrolla. En esta linea, en 1973, Robert Michael y Gary Becker reformularon explícitamente la mencionada función, incorporando a la misma una nueva variable, el ambiente en el que se desarrolla la producción, E, que como bien indican ambos autores refleja "el estado de las artes de producción, el nivel de tecnología del proceso de producción"[27]. En el vector de variables ambientales, E, destacan como más relevantes, entre otros aspectos, la educación, el ambiente social, la edad, etc.

[27]Michael y Becker (1973) Pág. 382.

La función de producción doméstica 3.2.2 puede ser expresada alternativamente como

$$Z_i = f_i\left(X_i, T_{hi}, E\right) = f_i\left(x_{1i}, x_{2i}, \cdots, x_{ni}; t_{h\,1i}, t_{h\,2i}, \cdots, t_{hni}; E\right) \qquad (3.3.3)$$

donde, todas las variables son conocidas por analogía. La naturaleza de E indica que dichas variables ambientales pueden ser utilizadas en todas las actividades domésticas sin que por ello disminuya su nivel de disponibilidad, por lo que constituyen un recurso ilimitado.

Las variaciones que puedan producirse en el comportamiento familiar pueden ser atribuidas, no sólo a la distribución de bienes y tiempo en el seno del hogar, sino también a cambios en la tecnología familiar. Un aspecto importante de esta tecnología de consumo viene dado por el nivel de educación e inversión que la unidad familiar pueda efectuar en la misma.

A este respecto, Ghez y Becker (1975), en un intento de dinamizar el modelo, consideran que las unidades familiares a la hora de tomar una decisión, tienen en cuenta sus expectativas futuras y el hecho de que el capital humano pueda variar a lo largo del tiempo. De esta manera, al introducir como variable endógena en la restricción la dotación de capital humano de cada componente familiar, asignándole un precio sombra, la función de producción se expresará

$$Z_{it} = f_i\left(X_t, H_t, L_t, t\right) \qquad (3.3.4)$$

donde,

Z_{it} = bien doméstico Z_i producido en el periodo t .

X_t = vector de bienes de mercado necesarios para producir Z_i en el periodo t .

L_t = vector de tiempos utilizados en la producción de Z_i en el periodo t .

H_t = vector de dotaciones de capital humano en el periodo considerado.

La distribución óptima del tiempo se determinará simultáneamente con la acumulación óptima del capital humano. La cantidad óptima de éste se obtendrá, empleando instrumentcs sencillos de la teoría de la inversión, esto es, igualando el valor actual de la corriente de la productividad marginal con el de su coste.

Una reformulación de la función de producción familiar la efectuó Becker en 1974. En su artículo *A Theory of Social Interactions* se recoge la idea del altruismo, anteriormente mencionada, incorporando a la función de producción doméstica las características de los miembros de la unidad familiar que afectan al ouput conjunto. Dicha función se expresará como

$$Z_i = f_i\left(X_i, T_{hi}, E, R_i^1, R_i^2, \cdots, R_i^p\right) \tag{3.3.5}$$

donde, $R_i^1, R_i^2, \cdots, R_i^p$ denotan las características de los p restantes miembros familiares que afectan a la producción del bien doméstico Z_i.

La consideración explícita de estas variables en la función de producción familiar presupone la posible alteración de las mismas, que puede deberse tanto a un efecto inducido por la acción del individuo, como a las dotaciones iniciales, genéticas o heredadas del sujeto, y al entorno social. Suponiendo que ambos efectos no estén relacionados podremos escribir la función R^j, $j = 1, 2, \cdots, p$, como una expresión aditiva de éstos,

$$R^j = D_j + h \tag{3.3.6}$$

donde, D_j representaría las dotaciones iniciales y el entorno social; y la variable h, el efecto de la acción del individuo.

En 1977 Stilger y Becker propusieron una nueva reformulación al respecto. En el artículo *De Gustibus Non Est Disputandum*, cuyo propósito central se concreta en el establecimiento de la proposición de que uno puede tratar útilmente los gustos como estables en el tiempo y similares entre personas, siendo las fuentes de variación los factores empleados en la obtención de bienes domésticos, consideran separadamente la dotación de

capital humano y el resto de variables que actúan como input en la producción familiar, esto es,

$$Z_i = f_i\left(x_{1i}, x_{2i}, \cdots, x_{ki}, t_{1i}, t_{2i}, \cdots, t_{pi}, H_1, H_2, \cdots, H_p, Y_i\right) \qquad (3.3.7)$$

donde,

H_j = capital humano de la j-ésima persona, $j = 1, 2, \cdots, p$ utilizado en la producción del i-ésimo bien doméstico.

Y_i = nivel tecnológico y restantes variables ambientales utilizadas en la producción de Z_i.

El precio sombra de Z_i será, considerando rendimientos a escala constantes,

$$\pi_i = \sum_{j=1}^{k} \alpha_{ji}\left(\frac{p}{w_1}, \frac{w}{w_1}, H, Y_i\right) + \sum_{j=1}^{p} \beta_{ji}\left(\frac{p}{w_1}, \frac{w}{w_1}, H, Y_i\right)_i \qquad (3.3.8)$$

donde, p_j, denota el coste de x_j; w_j, el coste de t_j; y α_{ji} y β_{ji}, representan los coeficientes de producción que dependen de p y w, y H e Y_i, respectivamente.

En relación a las propiedades exigidas a la función de producción doméstica, ésta satisface aquéllas establecidas por la teoría microeconómica neoclásica[28]. Se trata de una función definida para valores no negativos de las variables Z_i, X_i y T_i, unívoca, continua y dos veces diferenciable, con productividades marginales para cada factor positivas y decrecientes.

Un supuesto que, junto con la débil separabilidad de la función de utilidad, proporciona importantes resultados relativos a la reducción del número de parámetros en las funciones de demanda del consumidor, se concreta en la presencia de rendimientos constantes a escala[29] en todos los inputs relevantes para cualquier producto. Si este supuesto, junto con la débil separabilidad, es

[28]Aspecto demostrado por Barnett (1977).
[29]Como puede comprobarse en Muth (1966) Pág. 701-705.

considerado, se podrá conocer a priori el resultado de las variaciones en las cantidades demandadas de todos los bienes pertenecientes a un grupo, en las del bien compuesto y de las de cualquier bien individual, ante variaciones en el índice de precios de cualquier otro grupo de bienes. Por otra parte, se puede demostrar que la relación marginal de sustitución entre dos inputs es funcionalmente independiente del resto de mercancías no utilizadas en la fabricación del mismo bien final[30].

Un supuesto adicional se concreta en la no existencia de producción conjunta[31], de tal manera que "si un producto de mercado o periodo de tiempo fuese utilizado en producir varios bienes domésticos se supondrá que estos costes conjuntos pueden ser distribuidos de forma única y completa entre ellos"[32].

Si ambos supuestos son admitidos, las funciones de demanda de los bienes domésticos, así como la distribución del tiempo, se expresarían en función de los precios sombra de los mismos, no dependiendo del modelo de consumo familiar. Esto es, serían independientes de la estructura de preferencias de la unidad familiar, dado que los precios sombra son función de los precios de los productos de mercado y de la tecnología del hogar, aunque independientes de los gustos.

El precio sombra correspondiente a cada bien representa su coste marginal y, bajo los supuestos señalados, es independiente de la cantidad de la mercancía a la que se refiere, así como de las cantidades de otros bienes domésticos consumidos por la unidad familiar. Si esto no sucediese, dependería de las preferencias domésticas, del conjunto de bienes elegido[33].

---

[30] *Ibidem.*

[31] La diferencia entre el enfoque de Becker y el de Lancaster radica no sólo en la naturaleza de los inputs sino también en la naturaleza del proceso de producción. Mientras que Becker descarta la posibilidad de existencia de producción conjunta, Lancaster supone que un mismo input puede utilizarse en la producción de distintos bienes. Estos dos supuestos sobre el grado de conjunción dan lugar a dos conjuntos de conclusiones completamente diferentes. El enfoque de Lancaster ha sido extensamente utilizado en el análisis de precios hedónicos, diferenciación de productos y demanda de tipos de transporte.

[32] Becker (1965) Pág. 495.

[33] La aceptación de estos supuestos constituye la crítica más fuerte realizada a la función de producción familiar. Ello será objeto de nuestra atención en el epígrafe correspondiente a laa críticas efectuadas al programa de investigación Nueva Economía de la Familia.

3.4 Restricción de recursos

Aparte de la ya mencionada función de producción doméstica, existen otras dos restricciones que afectan a la elección. Dichas restricciones están constituidas por el presupuesto familiar y la disponibilidad temporal de los componentes del hogar. En determinadas condiciones, como veremos posteriormente, ambas podrán ser combinadas en una única restricción.

La restricción temporal viene dada por la propia naturaleza de este factor. El tiempo no es un recurso que pueda acumularse y su oferta es limitada, 24 horas al día, o si se prefiere 168 horas semanales. Dada su escasez y susceptibilidad de usos alternativos, tiempo de trabajo asalariado, ocio, tiempo dedicado al trabajo doméstico, etc. se hace necesario el establecimiento de una restricción que recoja sus limitaciones,

$$T = t_w + \sum_{i=1}^{n} t_{hi} \tag{3.4.1}$$

donde, teniendo en cuenta que $0 \leq t_{hi} \leq T$, T denotará el tiempo total disponible durante un periodo determinado; t_w, el tiempo dedicado al trabajo asalariado; y, t_{hi}, el tiempo empleado en la actividad i -ésima.

La tradicional restricción presupuestaria se expresará como[34]

$$R = \sum_{i=1}^{n} p_i \, x_i \tag{3.4.2}$$

donde, R denota la renta total de la unidad familiar, y p_i, un vector cuyos componentes representan los precios unitarios de los bienes de mercado x_i.

[34]Se está suponiendo que toda la renta de la unidad familiar se destina a la adquisición de productos en el mercado, aunque en la realidad esto no tiene porqué ocurrir. La restricción real sería que el gasto efectuado por la unidad familiar no excediese su renta, esto es,

$$R \geq \sum_{i=1}^{n} p_i \, x_i$$

Podemos distinguir, dentro de la renta total de la unidad familiar, entre los ingresos obtenidos en el mercado laboral, W, y los derivados de la posesión de activos o rentas no salariales, A. En consecuencia 3.4.2 se podrá expresar alternativamente como

$$R = W + A \tag{3.4.3}$$

donde, $W = w\,t_w$, siendo w el salario considerado constante por unidad de tiempo. La rentas no salariales se establecen de forma exógena al modelo de manera que sus variaciones provocan el efecto riqueza reflejado por la teoría neoclásica tradicional.

Bajo el supuesto de que la oferta de trabajo de la economía doméstica se determina endógenamente, esto es, formando parte del conjunto decisorio de la unidad doméstica, la renta monetaria no estará determinada, sino que vendrá dada por la asignación que realice la unidad familiar en el proceso de optimización, entre tiempo de mercado y ocio. En consecuencia, se podrán integrar las restricciones de tiempo e ingreso monetario en una única restricción de recursos familiares,

$$\sum_{i=1}^{n} p_i\, x_i = R = w\,t_w + A = w\left(T - \sum_{i=1}^{n} t_{hi}\right) + A \tag{3.4.4}$$

o bien,

$$I = \sum_{i=1}^{n} p_i\, x_i + w\sum_{i=1}^{n} t_{hi} = w\,T + A \tag{3.4.5}$$

donde, todas la variables son conocidas a excepción de I que representa la renta potencial, renta monetaria cuando asignamos todo el tiempo al mercado, denominada *Renta Plena*[35]. La importancia de este concepto radica en la consideración de ambas restricciones, presupuestaria y temporal, en una sola,

[35]Michael y Becker (1973) Pág. 382.

siendo además una magnitud que no depende de la asignación que realice la unidad familiar de su tiempo.

Suponiendo que todas las funciones de producción son homogéneas de grado uno y prescindiendo de la producción conjunta, en concreto del uso conjunto del tiempo, el precio de cada actividad será independiente del nivel de actividad, siendo susceptibles de aplicación al modelo ampliado los resultados de la teoría convencional de la demanda[36]. En este caso, 3.4.5 podrá expresarse alternativamente como

$$\sum_{i=1}^{n} \pi_i Z_i = I \qquad (3.4.5)'$$

donde, π_i, denota el coste medio de los bienes de mercado y tiempo empleados por cada unidad de Z_i, esto es,

$$\pi_i = p_i \frac{x_i}{Z_i} + w \frac{t_{hi}}{Z_i} \qquad (3.4.6)$$

La ecuación 3.4.5 muestra los componentes del coste total de los bienes domésticos, I. Parte de la renta familiar se destina a la adquisición de productos directamente en el mercado, y parte se invierte indirectamente en tales bienes a través del coste temporal empleado en su producción, a cambio de no ser utilizado para la obtención de ingresos. El precio de estos bienes domésticos diferirá para cada hogar en la medida en que la valoración económica de su tiempo sea distinta.

Al dividir la renta plena entre un índice de precios de los bienes domésticos, π, se transformará

$$\frac{S}{\pi} = \sum_{i=1}^{n} \frac{p_i x_i}{\pi} + \frac{w}{\pi} \sum_{i=1}^{n} t_{hi} = \frac{wt}{\pi} + \frac{A}{\pi} \qquad (3.4.7)$$

[36]A este respecto Pollak y Wachter (1975) analizan un caso de producción conjunta.

en la expresión denominada *Renta Real Plena*, que muestra cómo una variación en el precio medio de todos los bienes sería comparable, bien a un cambio en el nivel de vida, o en el conjunto de oportunidades familiar, ya que las causas que producen modificaciones en el nivel de precios de mercado o en la productividad de los inputs, alterarán también el precio sombra de los bienes domésticos, y por consiguiente la renta plena familiar. Para una renta, I, diferencias en el nivel de eficiencia de las unidades familiares supondrán diferencias en sus conjuntos de oportunidades.

Maximizando la función de utilidad en términos de bienes domésticos, sometida a la restricción de renta plena, el conjunto de condiciones de equilibrio igualará la razón de la utilidades marginales de las distintas mercancías a la razón de sus respectivos precios sombra,

$$\frac{\dfrac{\partial U}{\partial Z_i}}{\dfrac{\partial U}{\partial Z_k}} = \frac{UMg_i}{UMg_k} = \frac{\pi_i}{\pi_k} \qquad \forall\, i,k \tag{3.4.8}$$

Sin embargo, hay que tener presente que la exposición realizada se basa en la hipótesis de un comportamiento salarial constante. En caso contrario, la interpretación de renta plena no resulta particularmente útil.

Al considerar el salario no constante, Becker (1965) abandona el esquema de renta plena y lo sustituye por el de Renta Total. Dicho ingreso se obtiene dedicando la práctica totalidad del tiempo al trabajo[37], siendo la cantidad de tiempo empleada en el trabajo función de la renta, y no de su efecto en la utilidad. Con el método de renta total, bienes y tiempo pueden conjugarse en un única restricción, dado que el tiempo puede ser convertido en producto mediante el ingreso monetario.

Denotando el ingreso total por $\hat{S}$, la función de "ganancias perdidas a favor del interés en la utilidad"[38], L, se expresará como[39]

---

[37]Hay que considerar que parte del tiempo del individuo es necesario para desarrollar actividades fisiológicas e incluso ocio, indispensables para maximizar el ingreso.
[38]Becker (1965) Pág. 498.

$$L(Z_1, Z_2, \cdots, Z_n) = \hat{S} - R(Z_1, Z_2, \cdots, Z_n) \tag{3.4.9}$$

donde, L y R dependen del bien doméstico Z_i, dado que la ganancia o pérdida depende de la cesta de consumo elegida. A más placer, mayor será la cantidad de dinero gastada, y menor la perdida.

El inconveniente fundamental de este planteamiento radica en el hecho de que no permite obtener una expresión simple del precio medio del bien Z_i, complicándose sustancialmente el análisis empírico. En el caso general de varios miembros familiares, las variables t pasarán a ser matrices, dada la distinta valoración que se realiza de cada tiempo[40].

En el caso de que la oferta de trabajo de la economía doméstica esté exógenamente determinada, no será posible la conversión del tiempo en renta, lo que dará origen a dos restricciones separadas, temporal y presupuestaria.

Dada una tecnología de consumo, $Z_i = f_i\left(X_i, T_{hi}\right)$ $i = 1, 2, \cdots, n$, la maximización del bienestar en términos de mercancías 3.2.1, sometida a ambas restricciones separadamente,

$$Máx\ L = U(Z_1, Z_2, \cdots, Z_n) + \lambda\left(R - \sum_{i=1}^{n} p_i\, x_i\right) + \mu\left[T - \left(t_w + \sum_{i=1}^{n} t_{hi}\right)\right] \tag{3.4.10}$$

proporciona las condiciones necesarias de optimización en el consumo,

---

[39]Al no considerar el salario constante, los valores medio y marginal no coincidirán. Si w fuese constante, la expresión para la función de pérdidas sería

$$L = w\sum_{i=1}^{n} t_i \text{ y } R = \sum_{i=1}^{n} p_i\, x_i$$

de forma que $S = \hat{S}$.

[40]Estas son las causas que explican el porqué la mayoría de los estudios suponen restricciones presupuestarias lineales, salarios constantes.

$$UMg_i = \frac{\partial U}{\partial Z_i} = \lambda \hat{\pi}_i \qquad (3.4.11)$$

donde,

$$\hat{\pi}_i = p_i x_i + \hat{w} t_i$$

expresa el precio sombra del i -ésimo bien. Los input marginales de bienes de mercado y tiempo utilizados en la producción de Z_i, serán

$$x_i = \frac{\partial X_i}{\partial Z_i}$$

y,

$$t_i = \frac{\partial T_i}{\partial Z_i}$$

y, el precio sombra del tiempo, siendo μ, la utilidad marginal del tiempo y, λ, la utilidad marginal de la renta, vendrá dado por

$$\hat{w} = \frac{\mu}{\lambda}$$

La combinación óptima se obtendrá a partir de la conocida condición según la cual la tasa marginal de sustitución en la producción se iguala con el cociente de precios de los inputs,

$$\frac{\partial Z_i / \partial T_i}{\partial Z_i / \partial X_i} = \frac{x_i}{t_i} = \frac{\hat{w}}{p_i} \qquad (3.4.12)$$

En la caracterización de la restricción el paso siguiente consiste en la ampliación del concepto de renta plena y definición de otro que permita tener en cuenta las relaciones existentes entre los distintos componentes del hogar. Este nuevo concepto, lo denomina Becker (1974a) *Renta Social* .

La renta social de un individuo, $\breve{S}$, se define como la suma de su renta personal y el valor del ambiente social donde desarrolla su actividad, esto

es, las características que considera relevantes para los distintos miembros hogar, R^j, definidas en 3.3.6.

Alternativamente, la restricción presupuestaria a la que se enfrenta el cabeza de familia puede ser expresada, incorporando las interacciones familiares, por

$$R = p_x X + p_R h \tag{3.4.13}$$

donde, p_R, denota el precio que tiene para el individuo una unidad de R^j, y el término $p_R h$, representa la cantidad que gasta el cabeza de familia en las características relevantes de los restantes miembros del hogar.

Como

$$h = R^j - D_j$$

mediante la sustitución de la expresión anterior en 3.4.13 tendremos

$$p_x X + p_R R^j = R + p_R D_j = \breve{S} \tag{3.4.14}$$

ecuación que constituirá la nueva restricción presupuestaria social. El segundo miembro, renta social, se expresará como la suma del ingreso personal, R, y el valor asignado al ambiente social, al bienestar de los demás. El primer miembro muestra la distribución de dicha renta, parte destinada a bienes de mercado y parte a las características de los restantes componentes de la unidad familiar.

Por último, Ghez y Becker (1975) y Becker (1981a) y (1993) incorporan explícitamente en las restricciones el capital humano. Al producirse la acumulación de capital humano sobre el tiempo, el modelo sólo tendrá sentido cuando se exprese en términos dinámicos. Con tal propósito se generaliza la función de utilidad de la forma,

$$U\left(Z_{11}, \cdots, Z_{1m}, \cdots, Z_{n1}, \cdots, Z_{nm}\right) \tag{3.4.15}$$

donde, Z_{ij} denota el consumo de la i-ésima mercancía a la edad j-ésima y, m el tiempo de vida que le resta al individuo.

El capital humano varía a lo largo del tiempo en función de la inversión realizada en el mismo. Evolucionará según la relación

$$H_j = H_{j-1}\left(1-\delta\right) + K_{j-1} \tag{3.4.16}$$

donde,

H_j = dotación de capital humano a la edad j-ésima.

δ = tasa de depreciación.

K_{j-1} = inversión bruta realizada a la edad $j-1$.

La inversión bruta se expresa en función del tiempo, productos de mercado asignados a tal actividad y capital humano acumulado en el momento en que se efectúa,

$$K_{j-1} = K\left(X^q_{j-1}, T^q_{j-1}; H_{j-1}\right) \tag{3.4.17}$$

Los salarios evolucionan a lo largo del ciclo vital en función de las inversiones realizadas en la adquisición de capital humano, de acuerdo con la expresión

$$w_j = a_j\, H_j \tag{3.4.18}$$

donde, a_j representa el salario por hora de una unidad de capital humano a la j-ésima edad.

La restricción temporal también se verá modificada al incluir separadamente esta nueva actividad, el tiempo puede asignarse al mercado, al hogar o bien emplearse en la adquisición de capital humano

$$T = t^w_j + t^h_j + t^k_j \qquad j = 1, 2, \cdots, m \tag{3.4.19}$$

Bajo el supuesto de existencia de mercados de capitales perfectos, el valor presente de los gastos en bienes se deberá igualar al valor actual de los ingresos, salarios y rentas no salariales

$$\sum_{j=1}^{m} \frac{p_j\, x_j + p_j^k\, x_j^k}{(1+r)^j} = \sum_{j=1}^{m} \frac{w_j\, t_j^w}{(1+r)^j} + A \qquad (3.4.20)$$

donde, r, denotará el tipo de interés, y A, el valor actual de las rentas no salariales.

Al igual que en los casos anteriores puede ser obtenida una ecuación de riqueza plena sustituyendo las restricción de tiempo disponible en la restricción de bienes,

$$\sum_{j=1}^{m} \frac{\pi_j\, Z_j + \pi_j^k\, K_j}{(1+r)^j} = \sum_{j=1}^{m} \frac{w_j\left(t_j^h + t_j^k\right)}{(1+r)^j} = \sum_{j=1}^{m} \frac{w_j\, t}{(1+r)^j} + A = S \qquad (3.4.21)$$

ecuación que puede ser utilizada con objeto de maximizar la función de utilidad.

4 CRITICAS EFECTUADAS AL MARCO TEORICO DE LA NUEVA ECONOMIA DE LA FAMILIA

La N.E.F., al igual que la mayoría de las teorías, cuenta con numerosos seguidores, críticos y detractores. Las valoraciones realizadas provienen de economistas y de especialistas en otras áreas de conocimiento, como la Sociología, Psicología, Antropología, entre otras. Ello se debe en parte a la gran aplicabilidad que posee dicho marco normativo para el estudio de diferentes aspectos del comportamiento humano, que hasta ahora fundamentalmente han sido investigados por las áreas mencionadas, y olvidados parcialmente por los economistas.

En relación a las valoraciones positivas realizadas, debemos destacar que provienen de numerosos especialistas del campo de la Familia, que abarcan en su investigación, no sólo el punto de vista económico de la misma, sino también otros enfoques alternativos. A este respecto, debemos señalar como ejemplo los comentarios realizados por sociólogos como Berk y Berk (1983), para quienes "la Economía de la Familia tiene algo positivo que ofrecer"[41] o Hannan (1982) quien considera que "el Tratado de la Familia de Gary Becker es oportuno y agradable.....Es el más importante libro sobre la familia que aparece en muchos años"[42].

Como valoraciones negativas destaca la efectuada por el economista Paul Samuelson, quien califica el enfoque de la producción doméstica aplicado a la teoría de la fertilidad en los siguientes términos, "verbalizaciones estériles por las cuales los economistas han intentado describir las decisiones de fertilidad en términos de una jerga de curvas de indiferencia, tendiendo a intimidar a los no economistas que no tienen deseos de malgastar su juventud en dominar lo complicado de la teoría moderna de la utilidad"[43]. Sin embargo, a pesar de esta severa crítica, debemos tener presente que son precisamente las curvas de indiferencia social de Samuelson el antecedente más temprano y reconocido de la función de utilidad familiar.

A continuación, realizaremos una exposición de las diferentes críticas y comentarios efectuados al programa de investigación de la N.E.F., provenientes en su mayoría de autores inmersos en la misma escuela de pensamiento con el afán de dotar a la teoría de un mayor poder analítico. Dichas consideraciones se refieren, por un lado, al conjunto del marco teórico, aspectos generales del mismo; y, por otro lado, a aspectos puntuales, esto es, a los tres pilares básicos sobre los que se apoya el núcleo teórico, función de utilidad familiar, función de producción y ecuaciones de restricción.

En relación a las críticas realizadas a los aspectos generales de la teoría nos centraremos en primer lugar en aquellas que apuntan hacia la

---

[41]Berk y Berk (1983) Pág. 376. En este artículo realiza una evaluación de la Economía de la Familia, sus debilidades y sus puntos fuertes.
[42]Hannan (1982) Pág. 66.
[43]Samuelson, P. (1976) Pág. 244.

ausencia de un carácter dinámico de la misma, y en segundo lugar a las consideraciones de carácter metodológico.

El carácter estático del enfoque de la producción doméstica, particularmente en relación a los estudios sobre fecundidad, ha sido el centro de numerosos comentarios, como por ejemplo Griliches (1974), Nervole (1974), Browning (1992), Olsen (1994), entre otros. El principal aspecto en controversia hace referencia a que los modelos relativos a una unidad temporal, no consideran que el proceso de toma de decisiones familiares se caracteriza por el dinamismo de las mismas, esto es, por la naturaleza del proceso decisional de carácter eminentemente secuencial.

En este sentido, Nervole (1974) subraya la ausencia de un tratamiento dinámico en la modelización económica del comportamiento familiar. Lamenta, además, el hecho de que en la literatura de la N.E.F. los trabajos sean dinámicos únicamente en el sentido trivial de implicar maximización bajo un número de periodos de tiempo, pero sin introducir la incertidumbre asociada a los valores de las restricciones futuras, esto es, omitiendo la naturaleza secuencial de todo proceso de toma de decisiones. Por otra parte, la no internalización plena del tiempo en la función de utilidad familiar da lugar a la no consideración de las transferencias intergeneracionales de riqueza material y humana, las cuales son consideradas como "centrales en la continuidad del orden social".

No obstante, hay que señalar que dichas observaciones son realizadas en los inicios del programa de investigación señalado. Posteriormente, diversos autores ampliaron la estructura teórica incorporando no solo el carácter dinámico sino también el intergeneracional, esto es, desarrollaron modelos encuadrados en una estructura de generaciones sucesivas [Barro y Becker (1989), Becker, Murphy y Tamura (1990), Becker (1993), Bramby y Cigno (1990), Cigno (1991) y (1994), Cigno y Ermisch (1989), Datcher-Loury (1988), Hanushek (1992), Hozt y Miller (1988), Kessler (1991),Stafford (1987), entre otros].

En segundo lugar, las críticas relacionadas con los principios metodológicos en Economía hacen referencia, principalmente, a la utilización de supuestos ad hoc y al carácter "verificacionista".

La consideración de un conjunto de preferencias estable, esto es, la hipótesis de que el comportamiento humano, o la toma de decisiones familiares, puede ser explicado por un proceso optimizador y el supuesto de que uno puede tratar las preferencias como estables en el tiempo y similares entre personas, ha sido objeto de numerosos comentarios [Ben Porath (1982), Hannan (1982), Berk y Berk (1983), Humphries y Rubery (1984), Blaug (1985), Juster y Staffort (1991), entre otros][44]. Ahora bien, "la razón por la que se postula el supuesto de preferencias estables y uniformes es, francamente, metodológica y está destinada a generar predicciones falsables definidas respecto del comportamiento así como a evitar, siempre que ello sea posible, explicaciones *ad hoc* basadas en variaciones de los gustos, diferencias en los mismos, ignorancia y comportamientos neuróticos o impulsivos"[45].

La excesiva frecuencia con la que se acude a supuestos *ad hoc* con el objeto de obtener implicaciones contrastables[46], constituye otra fuente de comentarios. A pesar de ello, como argumenta Blaug "no podemos sino alabar un programa de investigación que se atreve a prescribir una "heurística positiva" fuerte y ¿qué puede ser más fuerte u osado que la premisa de que todo el comportamiento humano refleja un intento único de maximizar una función de utilidad sujeta a unas preferencias plenamente estables y completamente uniformes?"[47].

Una crítica adicional de carácter metodológico realizada al programa de investigación de la N.E.F. se corresponde con su carácter verificacionista [Ben Porath (1982), Humphries y Rubery (1984), Blaug (1985), etc.]. La aproximación beckeriana al comportamiento humano se realiza adhiriéndose

---

[44]La Nueva Economía de la familia se adhiere al individualismo metodológico, esto es, la idea de que todos los fenómenos sociales deben y pueden retrotraerse a sus fundamentos de comportamiento individual.

[45]Blaug (1985) Pág. 269.

[46]A modo de ejemplo, la teoría del matrimonio no puede predecir que la monogamia sea la forma dominante de emparejamiento en la sociedad sin la explícita inclusión de supuestos relativos a roles culturales.

[47]Blaug (1985) Pág. 276-77.

estrictamente al análisis económico[49]. Se analiza la conducta humana relativa a educación, fertilidad, matrimonio, crimen, etc., en términos de la maximización de un conjunto de preferencias estables y uniformes en el tiempo, invadiendo así áreas tradicionalmente olvidadas por los economistas. Para ello, se utiliza una estructura muy flexible, diseñada para relacionar el trabajo teórico y empírico, partiendo de una evidencia disponible, de una realidad dada, para explicar el proceder humano con la única utilización de la lógica económica.

En opinión de los críticos, dicha estructura no permite generar nuevas implicaciones, predecir hechos realmente nuevos para los cuales la teoría no ha sido diseñada, pero "no cabe dudar del valor explicativo de los costes no pecuniarios del consumo, especialmente de los costes del tiempo empleado, dentro del análisis del comportamiento relacionado con los viajes, las diversiones, la educación, las migraciones, la sanidad y, ciertamente, en el contexto de la búsqueda de información sobre las propiedades de los bienes y servicios de consumo duradero"[50].

A continuación, examinaremos el conjunto de críticas que hacen referencia a cada uno de los pilares sobre los que se sustenta el núcleo teórico de la N.E.F. de forma individual, esto es, función de utilidad familiar, función de producción y ecuaciones de restricción.

a) Función de Utilidad Familiar

En relación a la función de utilidad familiar la mayoría de las críticas convergen en la hipótesis de que la familia actúa como un único individuo, maximiza una única función de utilidad familiar. En la misma se integran las funciones de utilidad de cada componente del hogar, esto es, el bienestar de cada uno de ellos se traslada a la función de utilidad familiar. Ello implica la pérdida del individualismo y la libertad de elección por parte de los miembros de dicha unidad, apareciendo la figura del jefe o ser altruista que, en base a un

[49]"Becker es un maximizador, realmente un imperialista, de la aproximación económica en su forma más pura" [Ben Porath (1982) Pág. 58].
[50]Blaug (1985) Pág. 276.

supuesto "cariño", asumirá la responsabilidad de realizar la toma de decisiones para el conjunto familiar.

La noción de altruismo, en su interpretación más estricta, junto con el "Teorema del Niño Egoísta" constituye la base sobre la que Becker plasma la existencia de la función de utilidad familiar[51]. La argumentación de que todos los componentes de la unidad familiar actúan de forma altruista en relación al jefe de la misma, aunque fuesen egoístas, se basa en el supuesto de que éste posea perfecta y completa información acerca del bienestar de cada uno de los restantes componentes de la unidad familiar[52].

El caso más general está constituido por la existencia de información imperfecta y conflicto distributivo intrafamiliar, que supondría una amenaza al bienestar familiar[53]. A este respecto se refieren Griliches (1974), Ben Porath (1982), Hannan (1982), entre otros. Además, como "la mayoría de los conflictos intrafamiliares vienen dados por apreciaciones distintas de las mismas oportunidades de consumo"[54] se cuestiona, en definitiva, que la maximización de la utilidad familiar responda a una maximización de las utilidades individuales.

Humphries y Rubery (1984) ponen de manifiesto el problema de la agregación de las preferencias individuales de los componentes de la familia. Basándose en el conocido resultado de la Teoría de Bienestar formulado por Arrow, según el cual "no existe una forma democrática satisfactoria de sintetizar un conjunto de preferencias individuales en un orden de preferencias

---

[51]Tullok (1977) considera que la definición de altruismo utilizada por Becker es mucho más restrictiva que la usual, sólo en extraordinarias condiciones se mantendrá el resultado de este último, según el cual, un altruista alcanzará un mayor consumo si se comporta como tal, que si es egoísta. Considera que es muy dudoso que en el mundo real pueda darse tal circunstancia.

[52]Berk y Berk (1983) también ponen en duda el supuesto de perfecta y gratuita información acerca de todos los factores que afectan a la utilidad o bienestar. Se desconocen los sesgos en tal información, si ésta es completa y además cuál es el coste de alcanzarla. Por otra parte, tal información no afecta únicamente al presente, pertenece tanto a éste como al futuro.

[53][Becker (1981a) Pág. 251] Para Becker no existe conflicto distributivo intrafamiliar. Argumenta que, por ejemplo, "las funciones de utilidad de los niños pequeños pueden ser aceptadas por un padre altruista, pero éste no les confiaría la maximización de la utilidad porque disponen de poca información sobre las funciones de producción domésticas". Bajo estas circunstancias realmente no existirá conflicto.

[54]Griliches (1974) Pág. S219.

colectivo"[55], ponen en duda que la regla del "dictador benevolente"[56], que refleja la forma patriarcal dominante de organización familiar, sea consistente con la maximización de la utilidad familiar. La diferencia entre la toma de decisiones familiares e individuales será escasa, dado que se realiza una abstracción de las relaciones intrafamiliares, ya sean de conflicto o de complementariedad.

Cuando coexisten dentro de la unidad familiar distintas funciones de bienestar, esto es, cuando el interés del jefe de la familia no coincide con el de los restantes miembros del hogar, se destaca el papel desempeñado por la alternativa ofrecida por Manser y Brown (1980) basada en la negociación, anteriormente señalada.

La clave de tales modelos se concreta en la consideración de que en una unidad familiar, cuando se produce un conflicto de intereses entre sus miembros, al no coincidir sus funciones de utilidad, se procederá a una toma de decisiones negociada. La función de utilidad familiar desaparecerá para dar paso a una estructura familiar en la que no se realiza la unión de todos los ingresos familiares, siendo precisamente el ingreso no salarial la variable utilizada como proxi para el poder negociador.

Manser y Brown consideran que el modelo basado en una única función de utilidad familiar, modelo de Becker, dependerá, no solamente de la presencia de un altruista, sino también de la introducción implícita de un particular papel negociador, la unidad familiar maximiza la función de utilidad del altruista. Para ambos autores, el modelo de Becker puede ser visto como un caso especial del modelo negociador. Este último, a pesar de ser muy

---

[55]Arrow (1951) propuso cinco axiomas, intuitivamente satisfactorios, que debería satisfacer todo procedimiento de combinación, o agregación de preferencias individuales, dirigido a realizar una toma de decisiones colectiva, y demostró que los únicos procedimientos que pueden verificar simultáneamente dichos axiomas concentran todo el poder en manos de un único individuo, el dictador.

[56][Hirshleifer (1977), Becker (1977)] La capacidad decisoria del dictador benevolente es cuestionada por Hirshleifer quien, ilustrando la teoría del altruismo de Becker a través de la historia del Rey Lear, establece que el análisis del anterior sólo será aplicable mientras el altruista tenga la última palabra, controle la última acción tomada en una secuencia temporal. Pero, como argumenta Becker, mientras exista el derecho de herencia, mientras se posea la última palabra en relación al tamaño y condiciones de los legados, el cabeza de familia tomará las decisiones. Ello explica porqué los padres tienden a realizar legados en vez de realizar donaciones inter-vivos, aunque, en general, no retrasarían todos sus legados, debido, en parte, a la imagen que pretendan ofrecer a sus hijos.

atractivo a nivel teórico, presenta serios problemas empíricos (Koreman y Kapteyn, 1990).

Según Pollak (1985) el modelo de Becker no depende del altruismo sino de un supuesto implícito acerca del poder o, equivalentemente, acerca de la estructura del poder negociador[57].

Pollak presenta un nuevo enfoque que permite reconocer la importancia de la organización y estructura familiar, el enfoque del Coste de Transacción. Se trata a la unidad familiar como una estructura de poder, antes que como un orden de preferencias, se reconoce la negociación existente dentro de la misma y se presta atención a las ventajas e inconvenientes de la organización familiar, en términos de incentivos o castigos, y al papel especial que desempeña el altruismo y la fidelidad familiar. Su principal defecto lo constituye la ausencia de una estructura econométrica apropiada, presentando su contrastación empírica serias dificultades.

b) Función de Producción Familiar

La crítica más severa realizada a la función de producción familiar fue expuesta por Pollak y Wachter en 1975. Ambos autores analizaron el carácter explicativo de la teoría en función de los precios sombra de los bienes domésticos, eliminando los supuestos de producción conjunta y rendimientos constantes a escala de la función de producción familiar. Consideraron que la no presencia de tales supuestos impide la analítica utilidad de los precios sombra de los bienes domésticos como un instrumento de análisis de la demanda de tales bienes.

Cuando la tecnología familiar exhibe ausencia de producción conjunta y ausencia de rendimientos a escala constantes, los precios de los bienes domésticos dependen, no sólo de los precios de los bienes de mercado y de la tecnología, sino también del paquete de consumo elegido, en definitiva, de la estructura de preferencias familiar. Diferencias en los precios asignados a los mismos entre familias no pueden ser atribuidas únicamente a diferencias

[57]El caso dictatorial también se sostiene cuando el altruista es un jugador en un juego negociador asimétrico en el cual él puede ofrecer a los demás elecciones de todo o nada.

en los precios de bienes de mercado y en la tecnología, sino que reflejarán también diferencias en el modelo de consumo elegido, en los gustos de las mismas.

Pollak y Wachter sostuvieron que la producción conjunta constituye la regla y no la excepción cuando el tiempo se considera como un input en el proceso de producción familiar, dado que éste es en sí mismo una fuente directa de satisfacción, o no satisfacción, para los miembros de la unidad familiar implicados en cada actividad. Las unidades familiares no son, en general, indiferentes en el uso de su tiempo y consecuentemente decisiones acerca de la distribución del tiempo reflejarán consideraciones distintas de producción y preferencias familiares.

En este caso, ambos autores propusieron que los precios de los bienes domésticos fuesen anulados como mecanismo explicativo de la demanda de los mismos y que ésta fuese vista como una función de los precios de los productos de mercado, tasas salariales y rentas no salariales. En consecuencia, rechazaron el concepto de precio sombra, concepto sobre el cual se apoya gran parte de la N.E.F. Su argumentación fue seguida por varios economistas, si bien Barnett (1977) mantuvo que el uso de los precios sombra permite el aislamiento de fuentes de gustos y cambio tecnológico siempre que se utilicen solamente funciones que satisfagan las propiedades neoclásicas convencionales[58].

Según Barnett la existencia de producción conjunta no plantea problemas en la modelización de la estructura familiar, los casos de producción conjunta pueden ser identificados sin introducir complicaciones teóricas no neoclásicas.

A este respecto también merece ser destacado el trabajo realizado por Sanderson (1980) que incorporó en el modelo de comportamiento familiar en fertilidad desarrollado por Willis (1973) en una estructura no utilitarista. Su objetivo, como el mismo apunta, es doble. Por un lado, demostrar que la validez de dicho modelo no precisa de la consideración de una conducta maximizadora y; por otro, que los supuestos de inexistencia de producción

[58]Ver Hawrylyshyn (1977).

conjunta y rendimientos constantes a escala de las funciones de producción domésticas no lo invalidan. Los resultados obtenidos del análisis empírico realizado permiten que Sanderson cumpla sus objetivos.

Por último, autores como Hannan (1982) y Ben Porath (1982) subrayaron la necesidad de incorporar hipótesis adicionales destinadas principalmente al establecimiento de proposiciones empíricas. A este respecto Nervole (1974) planteó la necesidad de incorporar nuevos supuestos sobre la forma en la cual los recursos familiares, principalmente tiempo, pueden ser transformados en bienes de mercado para ser utilizados en el proceso de producción familiar.

Las condiciones bajo las cuales los miembros de una unidad familiar se incorporan al mercado laboral, los salarios potenciales y, quizás en segundo plano, los precios a los que son adquiridos en el mercado los bienes son supuestos que deberían ser incorporados con objeto de realizar proposiciones empíricas.

c) Las ecuaciones de la restricción

En relación a la ecuación de la restricción, la crítica más severa viene de la mano de Ruben Gronau (1973a) y (1977), quien señaló la necesidad de distinguir en la distribución del factor tiempo tres actividades: trabajo asalariado, trabajo doméstico y ocio.

La razón para esta tricotomía es evidente, cada tiempo tiene un coste de oportunidad distinto en función de la actividad desempeñada y según sea el miembro que la realice. Gronau considera que el trabajo dedicado a la producción doméstica constituye una actividad intermedia entre el trabajo en el mercado y el ocio definiéndolo como una actividad por la que se podría contratar a alguien en orden a su desempeño. En otras palabras, el trabajo doméstico constituye un sustitutivo próximo del trabajo asalariado en términos de la utilidad directa que generan dichas actividades, mientras que se dispone de pocos sustitutivos para las actividades de ocio.

Esta crítica responde al deseo de elaborar una teoría completa y universal de la distribución del tiempo dentro de la unidad familiar. Por nuestra

parte, consideramos que siempre que pueda realizarse, tal distinción debe ser efectuada, puesto que mejora la comprensión de la asignación que realizan las unidades familiares de su tiempo, y, en particular, del papel que juega el tiempo de la mujer en la decisión de tener un niño.

La no inclusión de restricciones que engloben diversos factores institucionales constituye otra fuente de críticas desarrolladas por Nervole (1974), Ben Porath (1982), Hannan (1982), Berk y Berk (1983), entre otros.

Los mecanismos institucionales no juegan papel alguno, los mercados, tanto de capitales como de bienes y servicios, se consideran perfectos, se dispone de información perfecta y no se tienen en cuenta las distintas restricciones culturales y legales que afectan a cada sociedad en concreto, y por tanto no se estudia el impacto de las mismas en el comportamiento familiar.

En opinión de dichos críticos se intenta elaborar una teoría muy flexible y ambiciosa, aplicable a todo tiempo y lugar, sin considerar aquellos elementos socioeconómicos que afectan al país de referencia y a cada situación concreta. Sin embargo, a pesar de ello no se han realizado estudios tendentes a estudiar el efecto de la inclusión de tales variables.

No obstante, Barro y Becker (1989), Becker, Murphy y Tamura (1990), Becker (1993), entre otros, responden a dichas críticas mediante la construcción de un modelo de crecimiento económico y fertilidad endógena que permite realizar un análisis de los determinantes de la fertilidad a lo largo del tiempo teniendo en cuenta aspectos sociosociales, económicos y culturales hasta ahora no considerados.

Como conclusión queremos destacar el gran auge que experimenta y continúa experimentando la teoría descrita. Su visión de la unidad familiar permite analizar desde una perspectiva económica diversos aspectos de la misma que hasta el momento no pudieron ser considerados, decisiones relativas al tamaño y composición del hogar, participación laboral femenina y trabajo doméstico, número e inversión que los padres efectúan en cada uno de los hijos, matrimonio, salud, etc.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Arrow, K. 1951. "Social Choice and Individual Values. New York: Wiley. (2ª Ed. 1963. New Hagen: Yale University Press)

Barnett, W. 1977. "Pollak and Wachter an the Household Production Function Approach." *Journal of Political Economy* 85(5): 1073-1082.

Barten, A.P. 1977. "The Systems of Consumer Demand Functions Approach: A Review." *Econometrica* 45(1): 23-51.

Barro, R., and Becker, G. 1989. "Fertility Choice in a Model of Economic Growth." *Econometrica* 57(2): 481-501.

Becker, G. 1962. Investment in Human Capital: A Theoretical Analysis. " *Journal of Political Economy* 70(5): 9-49.

Becker, G. 1965. "A Theory of the Allocation of Time." *The Economic Journal* 75: 493-517.

Becker, G. 1973. "A Theory of Marriage: Part I." *Journal of Political Economy* 81(4): 813-846

Becker, G. 1974a. "A Theory of Social Interactions." *Journal of Political Economy* 82(6): 1063-1093.

Becker, G. 1974b. "A Theory of Marriage: Part II." *Journal of Political Economy* 82(2): S11-S75.

Becker, G. 1976. Altruism, Egoism, and Genetic Fitness: Economics and Sociobiology." *Journal of Economic Literature* 14(3): 817-826.

Becker, G. 1977. "Reply to Hirshleifer and Tullock." *Journal of Economic Literature* 15(2): 506-507.

Becker, G. 1981a. A Trataise of the Family. Harvard: Harvard University Press. (Ed. castellana 1987. Madrid: Alianza Universidad).

Becker, G. 1981b. "Altruism in the Family and Selfishness in the Market Place." *Economica* 48: 1-15.

Becker, G. 1983. *El Capital Humano*. Madrid: Alianza Universidad. (e.o. 1975).

Becker, G. 1985. "Human Capital, Effort, and the Sexual Division of Labor." *Journal of Labor Economics* 3(1): S34-S58.

Becker, G. 1993. *A Treatise on The Family, Enlarged edition.* Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.

Becker, G., Murphy, K., and Tamura, R. 1990. "Human Capital, Fertility, and Economic Growth." *Journal of Political Economy* 98(5): S12-S37.

Behrman, J. R., Pollak, R. A., and Taubman, P. 1982. "Parental Preferences and Provision for Progeny." *Journal of Political Economy* 90(1): 52-73.

Ben-Porath, Y. 1982. "Economics and the Family--Match or Mismatch? A Review of Becker's A Treatise on the Family." *Journal of Economic Literature* 20: 52-64.

Berenson, M., y Levine, D. 1982. *Estadística para Administración y Economía.* Mexico D.F.: McGraw-Hill.

Berk, R, A., and Berk, S. F. 1983. "Supply-Side Sociology of the Family: The Challenge of the New Home Economics." *Annual Review Sociology* 9: 375-395.

Blaug, M. 1976. "The Empirical Status of Human Capital Theory: A Slightly Jaundiced Survey. *Journal of Economic Literature* 14(3): 827-855.

Blaug, M. 1985. *La Metodología de la Economia*, Madrid: Alianza Universidad (e.o. 1980).

Bramby, T., and Cigno, A. 1990. "A Sequential Probability Model of Fertility Patterns." *Journal of Population Economics* 3:31-51.

Browning, M. 1992. "Children and Household Economic Behavior." *Journal of Economic Literature* 30: 1434-1475.

Cairncross, A. K. 1958. "Economic Schizophrenia. Scottish." *Journal of Political Economy* 5: 15-21.

Chiswick, C. 1982. "*The Value of the Housewife's Time.*" The Journal of Human Resources 17: 413-425.

Cigno, A. 1991. *Economics of the Family.* Oxford: Clarendon Press.

Cigno, A. 1994. "Economic Considerations in the Timing of Births: Theory and Evidence." In *The Family, the Market, and the State in Ageing Societies* (Oxford: Clarendon Press).

Cigno, A. 1995. "Some Macroeconomic Consequences of the New Home Economics." In *Economics of Changing Age Distributions in Developed Countries.* (Oxford: Clarendon Press).

Cigno, A., and Ermisch. J. 1989. "A Microeconomic Analysis of the Timing of Births." *European Economic Review* 33: 737-760.

Datcher-Loury, L. 1988. "Effects of Mother's Home Time on Children's Schooling." *The Review of Economics and Statistics* 70(3):367-373.

Fernández Méndez de Andés, F. 1985. *La Participación Laboral de la Mujer. Un Análisis Microeconómico.* Madrid: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Folbre, N. (Ed). 1996. *The Economics of The Family.* Brookfield: Edward Elgar Publishing Company.

Ghez, G., and Becker, G. 1975. *The Allocation of Time and Goods over the Life Cycle.* New York: Columbia University Press.

Gorman, W. 1959. "Separable Utility and Aggregation." *Econometrica* 27(3): 469-481.

Griliches, Z. 1974. "Comment." *Journal of Political Economy* 82(2): S19-S221.

Gronau, R. 1973a. "The Intrafamily Allocation of Time: The Value of the Housewives' Time." *The American Economic Review* 63(4): 634-651.

Gronau, R. 1973b. "The Effect of Children on the Housewife's Value of Time." *Journal of Political Economy* 81(2): S168-S199.

Gronau, R. 1976. "The Allocation of Time of Israeli Women." *Journal of Political Economy* 84(4): S201-S220.

Gronau, R. 1977. "Leisure, Home Production, and Work--the Theory of the Allocation of Time Revised." *Journal of Political Economy* 85(6): 1099-1123.

Hannan, M. T. 1982. "Families, Markets, and Social Structures: An Essay on Becker's A Treatise on the Family." *Journal of Economic Literature* 20: 65-72.

Hanushek, E. A. 1992. The Trade-off between Child Quantity and Quality." *Journal of Political Economy* 100(1): 84-117.

Hirshleifer, J. 1977. "Shakespeare vs. Becker on Altruism: The Importance of Having the Last Word." *Journal of Economic Literature* 15(2): 500-502.

Hotz, J., and Miller, R. 1988. "An Empirical Analysis of Life Cycle Fertility and Female Labor Supply." *Econometrica* 56(1): 91-118.

Humphries, J. 1977. "Class Struggle and the Persistence of the Working-Class Family." *Cambridge Journal of Economics* 1: 241-258.

Ishikawa, T. 1975. "Family Structures and Family Values in the Theory of Income Distribution." *Journal of Political Economy* 83(5): 987-1008.

Juster, F. T., and Stafford, F. P. 1991. "The Allocation of Time: Empirical Findings, Behavioral Models, and Problems of Measurement." *Journal of Economic Literature* 29: 471-522

Kessler, D. 1991. "Birth Order, Family Size, and Achievement: Family Structure and Wage Determination." *Journal of Labor Economics* 9(4): 413-426.

Kish, L. 1972. *Muestreo de Encuestas*. México: Editorial Trillas.

Kooreman, P., and Kapteyn, A. 1987. "A Desegregated Analysis of the Allocation of Time within the Household." *Journal of Political Economy* 95(2): 223-249.

Kooreman, P., and Kapteyn, A. 1990. "On the Empirical Implementation of Some Game Theoretic Models of Household Labor Supply." *The Journal of Human Resources* 25(4): 584-598.

Lancaster, K. J. 1966a. "Change and Innovation in the Technology of Consumption." *The American Economic Review* 56(2): 14-23.

Lancaster, K. J. 1966b. "A New Approach to Consumer Theory." *Journal of Political Economy* 74: 132-157.

Leontieff, W. 1947. "Introduction To a Theory of the Internal Structure of Functional Relationships." *Econometrica* 15(4): 361-373.

Manser, M., and Brown, M. 1980. "Marriage and Household Decision-Making: A Bargaining Analysis." *International Economic Review* 21(1): 31-44.

Michael, R., and Becker, G. 1973. "On the New Theory of Consumer Behavior." *Swedish Journal of Economics* 75(4):378-396.

Mitchell, W. C. 1912. "The Backward Art of Spending Money." *The American Economic Review.* 2: 269-281.

Morishima, M. 1959. "The Problem of Intrinsic Complementary and Stability of Goods." *Metroeconomica* 11: 188-202.

Munth, R. F. 1966. "Household Production and Consumer Demand Functions." *Econometrica* 34(3): 699-708.

Nervole, M. 1974. "Household and Economy. Toward a New Theory of Population and Economic Growth." *Journal of Political Economy* 82(2): S200-S218.

Olsen, R. J. 1994. "Fertility and Size of the U. S. Labor Force." *Journal of Economic Literature* 32: 60-100.

Pollak, R. 1985. "A Transaction Cost Approach to Families and Households." *Journal of Economic Literature* 23: 581-608.

Pollak, R., and Wachter, M. 1975. "The Relevance of the Household Production Function and Its Implications for the Allocation of Time." *Journal of Political Economy* 83(2): 255-277.

Pollak, R., and Wachter, M. 1977. "Reply: Pollak and Wachter an the Household Production Function Approach." *Journal of Political Economy* 85(5): 1083-1086.

Reid, M. G 1934. *Economics of Household Production*. New York: Wiley.

Samuelson, P. A. 1956. "Social Indifference Curves." *Quarterly Journal of Economics* 70(1): 1-22.

Samuelson, P. A. 1976. "An Economist's Non-Linear Model of Self-Generated Fertility Waves." *Population Studies* 30(2): 213-217.

Sanderson, W. C. 1980. "A Nonutilitarian Economic Model of Fertility and Female Labor Force Participation." *Revue Economique* 6: 1045-1080.

Sono, M. 1961. "The effect of Price Changes on the Demand and Supply of Separable Goods." *International Economy Review* 2: 239-271.

Stafford, F. 1974. "Comment." *Journal of Political Economic* 82(2): S132-S135.

Stafford, F. 1987. "Women's Work, Sibling Competition, and Children's School Performance." *American Economic Review* 77: 972-980.

Stigler, G. J. 1945. "The Cost of Subsistence." *Journal of Farm Economics* 27(2): 303-314.

Stigler, G., and Becker, G: 1977. "De Gustibus Non Est Disputandum." *The American Economic Review* 67(2): 76-90.

Strotz, R. H. 1957. "The Empirical Implications of an Utility-Tree." *Econometrica* 25(2): 269-280.

Strotz, R. H. 1959. "The Utility Tree-A Correction and Further Appraisal." *Econometrica* 27(3):482-488.

Tullock, G. 1977. "Economics and Sociobiology: A Comment." *Journal of Economic Literature* 1977 15(2): 502-505.

Willis, R. 1973. "A New Approach to the Economic Theory of Fertility Behavior." *Journal of Political Economy* 81(2): S14-S64.

Willis, R. 1987. "The Family. What Have We Learned from the Economics of the Family?. *The American Economic Review* 77(2): 68-81.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
RELACIÓN DE DOCUMENTOS DE TRABAJO:

Doc. 001/88 ***JUAN A. VAZQUEZ GARCIA***.- *Las intervenciones estatales en la minería del carbón.*

Doc. 002/88 ***CARLOS MONASTERIO ESCUDERO***.- *Una valoración crítica del nuevo sistema de financiación autonómica.*

Doc. 003/88 ***ANA ISABEL F RNANDEZ ALVAREZ; RAFAEL GARCIA RODRIGUEZ; JUAN VENTURA VICTORIA***.- *Análisis del crecimiento sostenible por los distintos sectores empresariales.*

Doc. 004/88 ***JAVIER SUAREZ PANDIELLO***.- *Una propuesta para la integración multijurisdiccional.*

Doc. 005/89 ***LUIS JULIO TASCON FERNANDEZ; JOSE MANUEL DIEZ MODINO***.- *La modernización del sector agrario en la provincia de León.*

Doc. 006/89 ***JOSE MANUEL PRADO LORENZO***.- *El principio de gestión continuada: Evolución e implicaciones.*

Doc. 007/89 ***JAVIER SUAREZ PANDIELLO***.- *El gasto público del Ayuntamiento de Oviedo (1982-88).*

Doc. 008/89 ***FELIX LOBO ALEU***.- *El gasto público en productos industriales para la salud.*

Doc. 009/89 ***FELIX LOBO ALE***.- *La evolución de las patentes sobre medicamentos en los países desarrollados.*

Doc. 010/90 ***RODOLFO VAZQUEZ CASIELLES***.- *Investigación de las preferencias del cosnumidor mediante análisis de conjunto.*

Doc. 011/90 ***ANTONIO APARICIO PEREZ***.- *Infracciones y sanciones en materia tributaria.*

Doc. 012/90 ***MONTSERRAT DIAZ FERNANDEZ; CONCEPCION GONZALEZ VEIGA***.- *Una aproximación metodológica al estudio de las matemáticas aplicadas a la economía.*

Doc. 013/90 ***EQUIPO MECO***.- *Medidas de desigualdad: un estudio analítico*

Doc. 014/90 ***JAVIER SUAREZ PANDIELLO***.- *Una estimación de las necesidades de gastos para los municipios de menor dimensión.*

Doc. 015/90 ***ANTONIO MARTINE . ARIAS***.- *Auditoría de la información financiera.*

Doc. 016/90 ***MONTSERRAT DIAZ FERNANDEZ***.- *La población como variable endógena*

Doc. 017/90 ***JAVIER SUAREZ PANDIELLO***.- *La redistribución local en los países de nuestro entorno.*

Doc. 018/90 ***RODOLFO GUTIERREZ PALACIOS; JOSE MARIA GARCIA BLANCO.-*** *"Los aspectos invisibles" del declive económico: el caso de Asturias.*

Doc. 019/90 ***RODOLFO VAZQUEZ CASIELLES; JUAN TRESPALACIOS GUTIERREZ.-*** *La política de precios en los establecimientos detallistas.*

Doc. 020/90 ***CANDIDO PAÑEDA FERNANDEZ.-*** *La demarcación de la economía (seguida de un apéndice sobre su relación con la Estructura Económica).*

Doc. 021/90 ***JOAQUIN LORENCES.-*** *Margen precio-coste variable medio y poder de monopolio.*

Doc. 022/90 ***MANUEL LAFUENTE ROBLEDO; ISIDRO SANCHEZ ALVAREZ.-*** *El T.A.E. de las operaciones bancarias.*

Doc. 023/90 ***ISIDRO SANCHEZ ALVAREZ.-*** *Amortización y coste de préstamos con hojas de cálculo.*

Doc. 024/90 ***LUIS JULIO TASCON FERNANDEZ; JEAN-MARC BUIGUES.-*** *Un ejemplo de política municipal: precios y salarios en la ciudad de León (1613-1813).*

Doc. 025/90 ***MYRIAM GARCIA OLALLA.-*** *Utilidad de la teorías de las opciones para la administración financiera de la empresa.*

Doc. 026/91 ***JOAQUIN GARCIA MURCIA.-*** *Novedades de la legislación laboral (octubre 1990 - enero 1991)*

Doc. 027/91 ***CANDIDO PAÑEDA.-*** *Agricultura familiar y mantenimiento del empleo: el caso de Asturias.*

Doc. 028/91 ***PILAR SAENZ DE JUBERA.-*** *La fiscalidad de planes y fondos de pensiones.*

Doc. 029/91 ***ESTEBAN FERNANDEZ SANCHEZ.-*** *La cooperación empresarial: concepto y tipología (*)*

Doc. 030/91 ***JOAQUIN LORENCES.-*** *Características de la población parada en el mercado de trabajo asturiano.*

Doc. 031/91 ***JOAQUIN LORENCES.-*** *Características de la población activa en Asturias.*

Doc. 032/91 ***CARMEN BENAVIDES GONZALEZ.-*** *Política económica regional*

Doc. 033/91 ***BENITO ARRUÑADA SANCHEZ.-*** *La conversión coactiva de acciones comunes en acciones sin voto para lograr el control de las sociedades anónimas: De cómo la ingenuidad legal prefigura el fraude.*

Doc. 034/91 ***BENITO ARRUÑADA SANCHEZ.-*** *Restricciones institucionales y posibilidades estratégicas.*

Doc. 035/91 ***NURIA BOSCH; JAVIER SUAREZ PANDIELLO.-*** *Seven Hypotheses About Public Chjoice and Local Spending. (A test for Spanish municipalities).*

Doc. 036/91 ***CARMEN FERNANDEZ CUERVO; LUIS JULIO TASCON FERNANDEZ.-*** *De una olvidada revisión crítica sobre algunas fuentes histórico-económicas: las ordenanzas de la gobernación de la cabrera.*

Doc. 037/91 ***ANA JESUS LOPEZ; RIGOBERTO PEREZ SUAREZ.-*** *Indicadores de desigualdad y pobreza. Nuevas alternativas.*

Doc. 038/91 ***JUAN A. VAZQUEZ GARCIA; MANUEL HERNANDEZ MUÑIZ.-*** *La industria asturiana: ¿Podemos pasar la página del declive?.*

Doc. 039/92 ***INES RUBIN FERNANDEZ.-*** *La Contabilidad de la Empresa y la Contabilidad Nacional.*

Doc. 040/92 ***ESTEBAN GARCIA CANAL.-*** *La Cooperación interempresarial en España: Características de los acuerdos de cooperación suscritos entre 1986 y 1989.*

Doc. 041/92 ***ESTEBAN GARCIA CANAL.-*** *Tendencias empíricas en la conclusión de acuerdos de cooperación.*

Doc. 042/92 ***JOAQUIN GARCIA MURCIA.-*** *Novedades en la Legislación Laboral.*

Doc. 043/92 ***RODOLFO VAZQUEZ CASIELLES.-*** *El comportamiento del consumidor y la estrategia de distribución comercial: Una aplicación empírica al mercado de Asturias.*

Doc. 044/92 ***CAMILO JOSE VAZQUEZ ORDAS.-*** *Un marco teórico para el estudio de las fusiones empresariales.*

Doc. 045/92 ***CAMILO JOSE VAZQUEZ ORDAS.-*** *Creación de valor en las fusiones empresariales a través de un mayor poder de mercado.*

Doc. 046/92 ***ISIDRO SANCHEZ ALVAREZ.-*** *Influencia relativa de la evolución demográfica en le futuro aumento del gasto en pensiones de jubilación.*

Doc. 047/92 ***ISIDRO SANCHEZ ALVAREZ.-*** *Aspectos demográficos del sistema de pensiones de jubilación español.*

Doc. 048/92 ***SUSANA LOPEZ ARES.-*** *Marketing telefónico: concepto y aplicaciones.*

Doc. 049/92 ***CESAR RODRIGUEZ GUTIERREZ.-*** *Las influencias familiares en el desempleo juvenil.*

Doc. 050/92 ***CESAR RODRIGUEZ GUTIERREZ.-*** *La adquisición de capital humano: un modelo teórico y su contrastación.*

Doc. 051/92 ***MARTA IBAÑEZ PASCUAL.-*** *El orígen social y la inserción laboral.*

Doc. 052/92 ***JUAN TRESPALACIOS GUTIERREZ.-*** *Estudio del sector comercial en la ciudad de Oviedo.*

Doc. 053/92 ***JULITA GARCIA DIEZ.-*** *Auditoría de cuentas: su regulación en la CEE y en España. Una evidencia de su importancia.*

Doc. 054/92 ***SUSANA MENENDEZ REQUEJO.-*** *El riesgo de los sectores empresariales españoles: rendimiento requerido por los inversores.*

Doc. 055/92 ***CARMEN BENAVIDES GONZALEZ.-*** *Una valoración económica de la obtención de productos derivados del petroleo a partir del carbón*

Doc. 056/92 ***IGNACIO ALFREDO RODRIGUEZ-DEL BOSQUE RODRIGUEZ.-*** *Consecuencias sobre el consumidor de las actuaciones bancarias ante el nuevo entorno competitivo.*

Doc. 057/92 ***LAURA CABIEDES MIRAGAYA.-*** *Relación entre la teoría del comercio internacional y los estudios de organización industrial.*

Doc. 058/92 ***JOSE LUIS GARCIA SUAREZ.-*** *Los principios contables en un entorno de regulación.*

Doc. 059/92 ***Mª JESUS RIO FERNANDEZ; RIGOBERTO PEREZ SUAREZ.-*** *Cuantificación de la concentración industrial: un enfoque analítico.*

Doc. 060/94 ***Mª JOSE FERNANDEZ ANTUÑA.-*** *Regulación y política comunitaria en materia de transportes.*

Doc. 061/94 ***CESAR RODRIGUEZ GUTIERREZ.-*** *Factores determinantes de la afiliación sindical en España.*

Doc. 062/94 ***VICTOR FERNANDEZ BLANCO.-*** *Determinantes de la localización de las empresas industriales en España: nuevos resultados.*

Doc. 063/94 ***ESTEBAN GARCIA CANAL.-*** *La crisis de la estructura multidivisional.*

Doc. 064/94 ***MONTSERRAT DIAZ FERNANDEZ; EMILIO COSTA REPARAZ.-*** *Metodología de la investigación econométrica.*

Doc. 065/94 ***MONTSERRAT DIAZ FERNANDEZ; EMILIO COSTA REPARAZ.-*** *Análisis Cualitativo de la fecundidad y participación femenina en el mercado de trabajo.*

Doc. 066/94 ***JOAQUIN GARCIA MURCIA.-*** *La supervision colectiva de los actos de contratación: la Ley 2/1991 de información a los representantes de los trabajadores.*

Doc. 067/94 ***JOSE LUIS GARCIA LAPRESTA; Mª VICTORIA RODRIGUEZ URIA.-*** *Coherencia en preferencias difusas.*

Doc. 068/94 ***VICTOR FERNANDEZ; JOAQUIN LORENCES; CESAR RODRIGUEZ.-*** *Diferencias interterritoriales de salarios y negociacion colectiva en España.*

Doc. 069/94 **Mª DEL MAR ARENAS PARRA; Mª VICTORIA RODRÍGUEZ URÍA**.- *Programación clásica y teoría del consumidor.*

Doc. 070/94 **Mª DE LOS ÁNGELES MENÉNDEZ DE LA UZ; Mª VICTORIA RODRÍGUEZ URÍA**.- *Tantos efectivos en los empréstitos.*

Doc. 071/94 **AMELIA BILBAO TEROL; CONCEPCIÓN GONZÁLEZ VEIGA; Mª VICTORIA RODRÍGUEZ URÍA**.- *Matrices especiales. Aplicaciones económicas.*

Doc. 072/94 **RODOLFO GUTIÉRREZ**.- *La representación sindical: Resultados electorales y actitudes hacia los sindicatos.*

Doc. 073/94 **VÍCTOR FERNÁNDEZ BLANCO**.- *Economías de aglomeración y localización de las empresas industriales en España.*

Doc. 074/94 **JOAQUÍN LORENCES RODRÍGUEZ; FLORENTINO FELGUEROSO FERNÁNDEZ**.- *Salarios pactados en los convenios provinciales y salarios percibidos.*

Doc. 075/94 **ESTEBAN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ; CAMILO JOSÉ VÁZQUEZ ORDÁS**.- *La internacionalización de la empresa.*

Doc. 076/94 **SANTIAGO R. MARTÍNEZ ARGÜELLES**.- *Análisis de los efectos regionales de la terciarización de ramas industriales a través de tablas input-output. El caso de la economía asturiana.*

Doc. 077/94 **VÍCTOR IGLESIAS ARGÜELLES**.- *Tipos de variables y metodología a emplear en la identificación de los grupos estratégicos. Una aplicación empírica al sector detallista en Asturias.*

Doc. 078/94 **MARTA IBÁÑEZ PASCUAL; F. JAVIER MATO DÍAZ**.- *La formación no reglada a examen. Hacia un perfil de sus usuarios.*

Doc. 079/94 **IGNACIO A. RODRÍGUEZ-DEL BOSQUE RODRÍGUEZ**.- *Planificación y organización de la fuerza de ventas de la empresa.*

Doc. 080/94 **FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**.- *La reacción del precio de las acciones ante anuncios de cambios en los dividendos.*

Doc. 081/94 **SUSANA MENÉNDEZ REQUEJO**.- *Relaciones de dependencia de las decisiones de inversión, financiación y dividendos.*

Doc. 082/95 **MONTSERRAT DÍAZ FERNÁNDEZ; EMILIO COSTA REPARAZ; Mª del MAR LLORENTE MARRÓN**.- *Una aproximación empírica al comportamiento de los precios de la vivienda en España.*

Doc. 083/95 **Mª CONCEPCIÓN GONZÁLEZ VEIGA; Mª VICTORIA RODRÍGUEZ URÍA.-** *Matrices semipositivas y análisis interindustrial. Aplicaciones al estudio del modelo de Sraffa-Leontief.*

Doc. 084/95 **ESTEBAN GARCÍA CANAL.-** *La forma contractual en las alianzas domésticas e internacionales.*

Doc. 085/95 **MARGARITA ARGÜELLES VÉLEZ; CARMEN BENAVIDES GONZÁLEZ.-** *La incidencia de la política de la competencia comunitaria sobre la cohesión económica y social.*

Doc. 086/95 **VÍCTOR FERNÁNDEZ BLANCO.-** *La demanda de cine en España. 1968-1992.*

Doc. 087/95 **JUAN PRIETO RODRÍGUEZ.-** *Discriminación salarial de la mujer y movilidad laboral.*

Doc. 088/95 **Mª CONCEPCIÓN GONZÁLEZ VEIGA.-** *La teoría del caos. Nuevas perspectivas en la modelización económica.*

Doc. 089/95 **SUSANA LÓPEZ ARES.-** *Simulación de fenómenos de espera de capacidad limitada con llegadas y número de servidores dependientes del tiempo con hoja de cálculo.*

Doc. 090/95 **JAVIER MATO DÍAZ.-** *¿Existe sobrecualificación en España?. Algunas variables explicativas.*

Doc. 091/95 **Mª JOSÉ SANZO PÉREZ.-** *Estrategia de distribución para productos y mercados industriales.*

Doc. 092/95 **JOSÉ BAÑOS PINO; VÍCTOR FERNÁNDEZ BLANCO.-** *Demanda de cine en España: Un análisis de cointegración.*

Doc. 093/95 **Mª LETICIA SANTOS VIJANDE.-** *La política de marketing en las empresas de alta tecnología.*

Doc. 094/95 **RODOLFO VÁZQUEZ CASIELLES; IGNACIO RODRÍGUEZ-DEL BOSQUE; AGUSTÍN RUÍZ VEGA.-** *Expectativas y percepciones del consumidor sobre la calidad del servicio. Grupos estratégicos y segmentos del mercado para la distribución comercial minorista.*

Doc. 095/95 **ANA ISABEL FERNÁNDEZ; SILVIA GÓMEZ ANSÓN.-** *La adopción de acuerdos estatutarios antiadquisición. Evidencia en el mercado de capitales español.*

Doc. 096/95 **ÓSCAR RODRÍGUEZ BUZNEGO.-** *Partidos, electores y elecciones locales en Asturias. Un análisis del proceso electoral del 28 de Mayo.*

Doc. 097/95 **ANA Mª DÍAZ MARTÍN.-** *Calidad percibida de los servicios turísticos en el ámbito rural.*

Doc. 098/95 **MANUEL HERNÁNDEZ MUÑIZ; JAVIER MATO DÍAZ; JAVIER BLANCO GONZÁLEZ.-** *Evaluating the impact of the European Regional Development Fund: methodology and results in Asturias (1989-1993).*

Doc. 099/96 ***JUAN PRIETO; Mª JOSÉ SUÁREZ.-*** *¿De tal palo tal astilla?: Influencia de las características familiares sobre la ocupación.*

Doc. 100/96 ***JULITA GARCÍA DÍEZ; RACHEL JUSSARA VIANNA.-*** *Estudio comparativo de los principios contables en Brasil y en España.*

Doc. 101/96 ***FRANCISCO J. DE LA BALLINA BALLINA.-*** *Desarrollo de campañas de promoción de ventas.*

Doc. 102/96 ***ÓSCAR RODRÍGUEZ BUZNEGO.-*** *Una explicación de la ausencia de la Democracia Cristiana en España.*

Doc. 103/96 ***CÁNDIDO PAÑEDA FERNÁNDEZ.-*** *Estrategias para el desarrollo de Asturias.*

Doc. 104/96 ***SARA Mª ALONSO; BLANCA PÉREZ GLADISH; Mª VICTORIA RODRÍGUEZ URÍA.-*** *Problemas de control óptimo con restricciones: Aplicaciones económicas.*

Doc. 105/96 ***ANTONIO ÁLVAREZ PINILLA; MANUEL MENÉNDEZ MENÉNDEZ; RAFAEL ÁLVAREZ CUESTA.-*** *Eficiencia de las Cajas de Ahorro españolas. Resultados de una función de beneficio.*

Doc. 106/96 ***FLORENTINO FELGUEROSO.-*** *Industrywide Collective Bargaining, Wages Gains and Black Labour Market in Spain.*

Doc. 107/96 ***JUAN VENTURA.-*** *La competencia gestionada en sanidad: Un enfoque contractual*

Doc. 108/96 ***MARÍA VICTORIA RODRÍGUEZ URÍA; ELENA CONSUELO HERNÁNDEZ.-*** *Elección social. Teorema de Arrow.*

Doc. 109/96 ***SANTIAGO ÁLVAREZ GARCÍA.-*** *Grupos de interés y corrupción política: La búsqueda de rentas en el sector público.*

Doc. 110/96 ***ANA Mª GUILLÉN.-*** *La política de previsión social española en el marco de la Unión Europea.*

Doc. 111/96 ***VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.-*** *La valoración por el mercado de capitales español de la financiación bancaria y de las emisiones de obligaciones.*

Doc. 112/96 ***DRA.MARIA VICTORIA RODRIGUEZ URÍA; D. MIGUEL A. LÓPEZ FERNÁNDEZ; DÑA.BLANCA Mª PEREZ GLADISH.-*** *Aplicaciones económicas del Control Óptimo. El problema de la maximización de la utilidad individual del consumo. El problema del mantenimiento y momento de venta de una máquina.*

Doc. 113/96 ***OSCAR RODRÍGUEZ BUZNEGO.-*** *Elecciones autonómicas, sistemas de partidos y Gobierno en Asturias.*

Doc. 114/96 ***RODOLFO VÁZQUEZ CASIELLES; ANA Mª DÍAZ MARTÍN.*** *El conocimiento de las expectativas de los clientes: una pieza clave de la calidad de servicio en el*

turismo.

Doc. 115/96 ***JULIO TASCÓN.-*** *El modelo de industrialización pesada en españa durante el período de entreguerras.-*

Doc. 116/96 ***ESTEBAN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ; JOSÉ M. MONTES PEÓN; CAMILO J. VÁZQUEZ ORDÁS.-*** *Sobre la importancia de los factores determinantes del beneficio: Análisis de las diferencias de resultados inter e intraindustriales.*

Doc. 117/96 ***AGUSTÍN RUÍZ VEGA; VICTOR IGLESIAS ARGÜELLES.-*** *Elección de Establecimientos detallistas y conducta de compra de productos de gran consumo. Una aplicación empírica mediante modelos logit.*

Doc. 118/96 ***VICTOR FERNÁNDEZ BLANCO.-*** *Diferencias entre la asistencia al cine nacional y extranjero en España.*

Doc. 119/96 ***RODOLFO VÁZQUEZ CASIELLES; IGNACIO A. RODRÍGUEZ DEL BOSQUE;ANA Mª DÍAZ MARTÍN.-*** *Estructura multidimensional de la calidad de servicio en cadenas de supermercados: desarrollo y validación de la escala calsuper.*

Doc. 120/96 ***ANA BELÉN DEL RÍO LANZA.-*** *Elementos de medición de marca desde un enfoque de marketing.*

Doc. 121/97 ***JULITA GARCÍA DÍEZ; CRISTIAN MIAZZO.-*** *Análisis Comparativo de la Información contable empresarial en Argentina y España.*

Doc. 122/97 ***Mª MAR LLORENTE MARRÓN; D. EMILIO COSTA REPARAZ; Mª MONTSERRAT DIAZ FERNÁNDEZ.-*** *El Marco teórico de la nueva economía de la familia. Principales aportaciones.*

Doc. 123/97 ***SANTIAGO ALVAREZ GARCÍA.-*** *El Estado del bienestar. Orígenes, Desarrollo y situación actual.*

Doc. 124/97 ***CONSUELO ABELLÁN COLODRÓN.-*** *La Ganancia salarial esperada como determinante de la decisión individual de emigrar.*

Doc. 125/97 ***ESTHER LAFUENTE ROBLEDO.-*** *La acreditación hospitalaria: Marco teórico general.*

Doc. 126/97 ***JOSE ANTONIO GARAY GONZÁLEZ.-*** *Problemática contable del reconocimiento del resultado en la empresa constructora.*

Doc. 127/97 ***ESTEBAN FERNÁNDEZ; JOSE M.MONTES; GUILLERMO PÉREZ-BUSTAMANTE; CAMILO VÁZQUEZ.-*** *Barreras a la imitación de la tecnología.*

Doc. 128/97 ***VICTOR IGLESIAS ARGÜELLES; JUAN A. TRESPALACIOS GUTIERREZ; RODOLFO VÁZQUEZ CASIELLES.-*** *Los resultados alcanzados por las empresas en las relaciones en los canales de distribución.*

Doc. 129/97 ***LETICIA SANTOS VIJANDE; RODOLFO VÁZQUEZ CASIELLES.-*** *La innovación en las empresas de alta tecnología: Factores condicionantes del resultado comercial.*

Doc. 130/97 ***RODOLFO GUTIÉRREZ.-*** *Individualism and collectivism in human resoruce practices: evidence from three case studies.*

Doc. 131/97 ***VICTOR FERNÁNDEZ BLANCO; JUAN PRIETO RODRÍGUEZ.-*** *Decisiones individuales y consumo de bienes culturales en España.*